



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
JUAN SANTOS ATAHUALPA**

**Informe de Evaluación
Institucional PEI - POI**

Correspondiente al año 2024



551: U.N. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2024



30 de abril, 2025

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Prioridades de la política institucional	4
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)	6
3.1. Valoración del desempeño del PEI	7
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI	7
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	10
4.1. Estado integral de las AEI	10
4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI	29
5. Conclusiones	46
6. Recomendaciones	47
7. Anexos	48



1. Resumen Ejecutivo

El presente informe tiene como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027, así como las actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2024, en concordancia con los lineamientos del CEPLAN.

Durante el año 2024, la UNISCJSA presentó avances diferenciados en el cumplimiento de sus objetivos y acciones estratégicas institucionales, según el reporte del aplicativo CEPLAN V.01.

Cumplimiento global moderado desfavorable:

El Índice de Gestión Institucional (IGI) alcanzado fue de 85.63, lo cual, según los rangos definidos por CEPLAN, ubica a la entidad en un nivel moderado desfavorable, señalando la necesidad de reforzar mecanismos de control, articulación interna y capacidades técnicas.

Avance significativo en objetivos estratégicos:

El Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024, señala que de cinco objetivos estratégicos institucionales OEI, se evidenció un alto nivel de cumplimiento en los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.01, OEI.02 y OEI.03, con un grado de avance igual o superior al 95 %, lo que muestra un alineamiento entre el PEI y el POI en los ámbitos de formación universitaria intercultural, investigación, desarrollo, innovación y responsabilidad social.

En cambio, el OEI.04, relacionado con la gestión institucional y mejora continua, mostró un avance crítico de solo 42.22 %, debido a retrasos en la implementación del sistema de calidad, fallas en automatización y gestión de convenios.

Inexistencia de data para evaluación del OEI.05:

No se contó con información suficiente para evaluar el objetivo relacionado a la gestión de riesgos de desastres, lo cual representa una omisión crítica por parte del centro de costo responsable del indicador en términos de cumplimiento del PEI y debilita el enfoque preventivo de la gestión institucional.

En cuanto a las acciones 26 Acciones Estratégicas Institucionales del total evaluado, 8 AEI (30.8 %) alcanzaron un cumplimiento óptimo ($\geq 95\%$), destacando aquellas vinculadas a la formación en investigación (AEI.02.01 con más del 100%) y a proyectos ambientales (AEI.03.03 con 350 %). Otras 8 AEI (30.8 %) tuvieron avance moderado ($[75\%-95\%>]$), y 9 AEI (34.6 %) mostraron bajo cumplimiento ($<75\%$). Asimismo, una acción estratégica adicional no presentó información.

Las principales debilidades se concentraron en las AEI relacionadas con gestión institucional y aseguramiento de la calidad. Por ejemplo, la AEI.04.02 (sistema de calidad ISO 21001) avanzó solo un 30 %, y la AEI.04.05 (automatización de procesos académicos



y administrativos institucional), un 33.33 %. La AEI.05.01, sobre gestión del riesgo de desastres, no tuvo ningún avance ni evidencia registrada.

En cuanto a los factores que favorecieron el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales fueron:

El Liderazgo técnico en áreas académicas e investigativas, con aplicación efectiva del PEI por parte de las vicepresidencias.

- Alianzas estratégicas interinstitucionales (CONCYTEC, SUNEDU, universidades extranjeras) que fortalecieron los logros en I+D+i.
- Aplicación de buenas prácticas de gestión, como ferias, concursos y monitoreo de indicadores académicos.
- Uso de tecnologías institucionales (SIGAU) para seguimiento y control en áreas seleccionadas.

Asimismo, los factores principales que ha limitado el cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y actividades operativas fueron:

- Las deficiencias en la gestión institucional (baja implementación del sistema de calidad, poca automatización y retrasos en convenios clave), deficiencias en la gestión institucional: (baja implementación del sistema de calidad, poca automatización y retrasos en convenios clave), la falta de ejecución presupuestal asociada a bienes y servicios, como consecuencia de procesos de contratación desiertos, cambios en la Comisión Organizadora (La inestabilidad institucional también tuvo un impacto directo en la continuidad de las actividades planificadas, afectando tanto los flujos de aprobación como la supervisión y control de la ejecución) y la falta de personal técnico especializado en las áreas responsables de la ejecución.
- Asimismo, a pesar de que varias unidades lograron niveles altos de ejecución física, la evaluación evidencia desniveles operativos y falta de estandarización en las unidades de medida en las actividades operativas e inversiones, que afecta la trazabilidad y consistencia de los resultados informados.
- También se destaca que, por parte de las unidades responsables, en algunos casos no se identificaron adecuadamente los requerimientos ni se realizó el seguimiento correspondiente a las acciones planificadas, lo que influyó en la no ejecución de las actividades programadas.



En conjunto, los resultados reflejan una universidad con buena capacidad operativa en áreas académicas y de proyección, pero con serias limitaciones en otras funciones lo que compromete la implementación plena y sostenible del PEI.

2. Prioridades de la política institucional

Misión del pliego:

“Brindar formación profesional a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, haciendo énfasis en la investigación, la extensión cultural y la proyección social”.

Prioridades de la política institucional:

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, tiene como fines:

- a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- d) Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- i) Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- j) Formar personas libres en una sociedad libre.



Alcance de la evaluación:

La evaluación del PEI 2024 se ha desarrollado con un enfoque integral, lo que implica el análisis completo de todos los componentes estratégicos que lo conforman. Esta perspectiva permite no solo identificar avances puntuales, sino también comprender de manera sistémica la articulación entre los objetivos, acciones e indicadores institucionales.

El PEI 2023-2027 contempla cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los cuales se operacionalizan mediante veintiséis (26) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Su nivel de cumplimiento ha sido evaluado a partir de veintiocho (28) indicadores estratégicos, establecidos para reflejar de forma objetiva y estandarizada los avances alcanzados.

Este abordaje integral posibilita una valoración profunda del desempeño institucional, evidenciando tanto los progresos obtenidos como las brechas existentes y ofrece insumos clave para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la visión estratégica planteada en el PEI.

3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

Estos resultados evidencian que, durante el año 2024, la UNISCJSA logró un alto nivel de cumplimiento en la mayoría de los OEI priorizados, con tres de cinco objetivos

alcanzando o superando el 95 % de cumplimiento según sus indicadores estratégicos. Sin embargo, un OEI (OEI.04) se encuentra en condición crítica debido a su bajo nivel de avance (42.22 %), y otro OEI (OEI.05) no cuenta con datos reportados, lo que impide evaluar su implementación.

La semaforización expone una ejecución institucional asimétrica (ver tabla N° 02), con buen desempeño en funciones sustantivas (formación, investigación, proyección) y rezagos importantes en componentes transversales de gestión institucional y planificación de riesgos, lo cual debe ser abordado mediante acciones de mejora específicas para el periodo en ejecución 2025 y para la formulación del POI 206-2028 y PEI 2026–2030

La Tabla N.º 02 presenta el resultado de la semaforización aplicada al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivos indicadores, conforme a los rangos establecidos en la metodología de evaluación utilizada en el documento:

● **≥95 %: Cumplimiento óptimo o satisfactorio** (OEI.01: Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios, OEI.02: Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria y OEI.03: Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria)

● **[0 % -75 %>: Cumplimiento bajo o crítico** (OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.)

○ **ND: No disponible** / sin datos reportados (OEI.05 Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad).



3.1. Valoración del desempeño del PEI

Tabla N°01: Índice de Gestión Institucional (IGI) de 85.63

Año: 2024	%
Índice de Gestión Institucional (IGI)	85.63

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024
Elaboración: Propia

Durante el ejercicio 2024, la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) presentó avances diferenciados en la implementación de sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), conforme al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027. Según el reporte del aplicativo CEPLAN V.01, la entidad alcanzó un Índice de Gestión Institucional (IGI) de 85.63, lo que representa un nivel de cumplimiento global desfavorable moderado, de acuerdo con la semaforización establecida en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (CEPLAN, 2024).

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI

Tabla N° 02: Semaforización del nivel de cumplimiento de los logros esperados de los OEI - AEI en el periodo 2024

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND
Objetivos estratégicos				
Institucionales	1	0	3	1
Indicadores de Objetivos	1	0	3	1
Acciones estratégicas				
Institucionales	9	8	8	1
Indicadores de Acciones	9	8	10	1

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024 -I

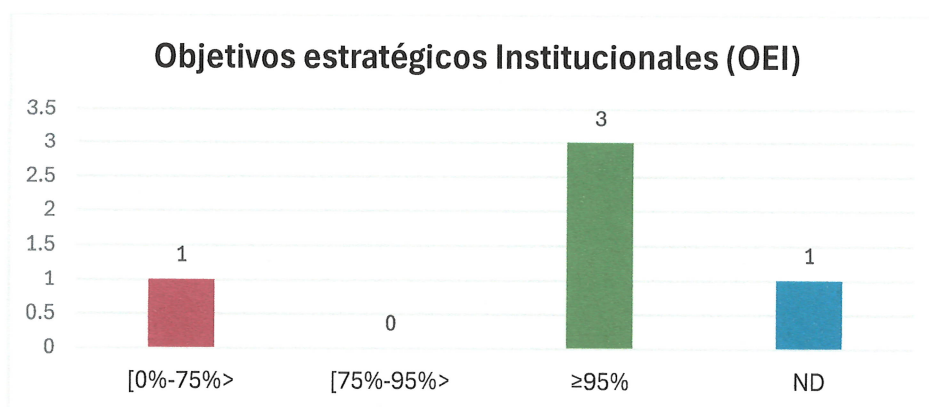
Elaboración: Propia

En el caso de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se identificó que:

- 9 acciones presentan cumplimiento bajo (<75 %),
- 8 acciones muestran avance moderado (entre 75 % y <95 %),
- 8 acciones superan el umbral del 95 %,
- 1 acción carece de información disponible.

A nivel de sus indicadores, se registró una tendencia similar: 9 en nivel bajo, 8 en moderado, 10 con cumplimiento alto y 1 sin información.

Este panorama evidencia un desempeño mixto, con avances importantes en algunas áreas, pero también con brechas significativas en la ejecución y el seguimiento, situación que se refleja en el Índice de Gestión Institucional (IGI) alcanzado por la entidad: 85.63, correspondiente a un nivel de cumplimiento moderado desfavorable.

Figura N° 01: Semaforización del nivel de cumplimiento de los logros esperados de los OEI en el periodo 2024

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024

Elaboración: Propia



Tabla N° 03: SemafORIZACIÓN del nivel de cumplimiento de los logros esperados de los OEI en el periodo 2024, a través de los rangos: [0%-75%>, [75%-95%> y [95 – 100] %

SemafORIZACIÓN OEI	OEI	Indicador del OEI	Línea de Base (Año 2021) OEI	Logros esperados Año 2023 (OEI)	Logros esperados Año 2024 (OEI)	Valores obtenidos Año 2023 (OEI)	Valores obtenidos Año 2024 (OEI)	% Avance OEI 2024	Unidad de Organización de
[0%-75%>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.	% de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Universidad.	0	85	90	0.58	38	42.22%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
≥95%	OEI.01 Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.	% de estudiantes satisfechos con la formación universitaria intercultural.	70	73	85	96.5	98	100%	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
	OEI.02 Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología – RENACYT.	3	8	12	10	20	100%	Vicepresidencia Académica
	OEI.03 Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	Número de actividades y proyectos desarrollados de responsabilidad social, extensión cultural, y proyección social en la comunidad Universitaria.	0	16	32	15	36	100	Vicepresidencia de Investigación
ND	OEI.05 Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad.	Número de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Universidad.	0	4	6	1	ND	ND	Dirección General de Administración

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024

Elaboración: Propia

En el caso del OEI.01, orientado a mejorar la formación universitaria intercultural, se alcanzó un valor del 98 % de satisfacción estudiantil, superando ampliamente la meta anual de 85 %. Este resultado representa un cumplimiento total (100 %) y refleja el

impacto positivo de los programas académicos, servicios complementarios y procesos de mejora continua, liderados por la Vicepresidencia Académica y la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.

De forma similar, el OEI.02, centrado en fortalecer la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, reportó un cumplimiento del 100 %. El número de investigadores RENACYT se elevó de 3 (línea base 2021) a 20 en 2024, superando significativamente la meta de 12. Este incremento representa un avance estratégico en las capacidades investigativas de la universidad, demostrando eficacia en la implementación de políticas de I+D+i por parte de la Vicepresidencia Académica.

También el OEI.03, vinculado a la responsabilidad social, proyección social y extensión cultural, alcanzó un 100 % de cumplimiento, con 36 proyectos implementados frente a una meta de 32. Este resultado refuerza el compromiso institucional con el entorno sociocultural y ambiental, bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de Investigación.

Sin embargo, el OEI.04, orientado a fortalecer la gestión institucional, presentó un avance crítico. El porcentaje de cumplimiento del PEI fue de apenas 38 %, frente a una meta de 90 %, lo que equivale a un cumplimiento parcial del 42.22 %. Esta situación pone en evidencia debilidades en la planificación operativa, ejecución presupuestal o capacidades internas, que deberán ser objeto de análisis específico por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de identificar las brechas de gestión y proponer medidas correctivas.

Finalmente, el OEI.05, centrado en la gestión de riesgos de desastres, no cuenta con información disponible que permita calcular el avance del indicador. La ausencia de datos impide evaluar su cumplimiento y representa una alerta metodológica que requiere la intervención de la Dirección General de Administración para validar si se trata de una omisión de registro, una ejecución fallida o una redefinición del ámbito de intervención.

En conjunto, aunque los logros alcanzados en los OEI vinculados a la formación académica, investigación y proyección social son destacables, el nivel de cumplimiento moderado reflejado en el IGI (85.63) sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación institucional para alcanzar una gestión estratégica plenamente eficaz y sostenible.



4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

4.1. Estado integral de las AEI

En el marco del seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023–2027, el informe de evaluación correspondiente al año 2024 incluyó un análisis detallado del avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales representan los ejes operativos fundamentales que articulan las metas del PEI con la programación anual del POI.

Durante este proceso, se evaluaron un total de veintiséis (26) AEI, con resultados que permiten evidenciar niveles diferenciados de cumplimiento. De este conjunto, ocho (08) acciones estratégicas lograron un cumplimiento igual o superior al 95 %, lo cual refleja un desempeño óptimo tanto en términos de ejecución física como de alineamiento con los objetivos institucionales. Estas acciones están mayoritariamente vinculadas a los objetivos estratégicos relacionados con la formación académica, el impulso a la investigación y la proyección social, donde se ha observado una gestión eficiente y un seguimiento oportuno.

Por otro lado, ocho (08) AEI se ubicaron en un rango intermedio de cumplimiento, entre el 75 % y menos del 95 %. Estas acciones, si bien avanzaron de manera significativa, evidencian aún espacios de mejora, ya sea en la ejecución presupuestal, en la oportunidad de los productos entregables o en la consistencia técnica de los indicadores utilizados.

Sin embargo, un grupo importante de nueve (09) AEI mostró un nivel de cumplimiento bajo, con avances por debajo del 75 %. Estas acciones estuvieron mayormente asociadas al objetivo estratégico de fortalecimiento de la gestión institucional (OEI.04), y su bajo desempeño responde a factores como la cancelación de procesos de contratación, debilidades en la formulación de proyectos, uso de unidades de medida inadecuadas y retrasos en los cronogramas de ejecución.

Finalmente, se identificó una (01) AEI que no pudo ser evaluada por falta de información registrada en el aplicativo CEPLAN. Esta ausencia de data se vincula al OEI.05, referido a la gestión de riesgos de desastres, y constituye una alerta institucional que debe ser atendida con prioridad para evitar omisiones similares en los próximos ciclos de programación.

Este panorama general permite concluir que, si bien existe un núcleo sólido de acciones estratégicas que vienen siendo ejecutadas con eficiencia, se requiere fortalecer la planificación técnica, la articulación operativa y los mecanismos de control, con miras a consolidar una ejecución integral, equilibrada y orientada a resultados en toda la estructura del PEI.

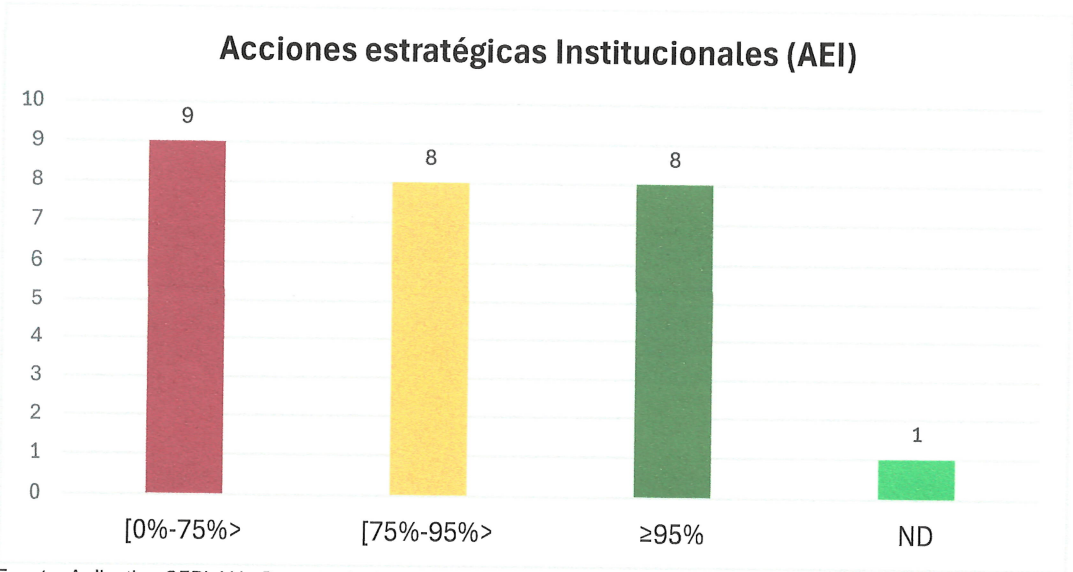


Tabla N° 04: Semaforización del nivel de cumplimiento de los logros esperados de los OEI - AEI en el periodo 2024

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND
Acciones estratégicas Institucionales	9	8	8	1

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024
Elaboración: Propia

Figura N° 02: Semaforización del nivel de cumplimiento de los logros esperados de las AEI en el periodo 2024



Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024
Elaboración: Propia

Tabla 05: Nivel de cumplimiento [95 – 100] de las AEI 2024

Semaforización AEI 2024	AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador de la AEI	Línea de Base (Año 2021) AEI	Logros esperados Año 2023(AEI)	Logros esperados Año 2024 (AEI)	Valores obtenidos Año 2023(AEI)	Valores obtenidos Año 2024(AEI)	% Avance AEI 2024	Responsable AEI
≥95%	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.	75	76	79.00	76.00	86	100	Vicepresidencia Académica
	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento.	40	50	60.00	40.00	418	100	Vicepresidencia de Investigación
	AEI.02.02	Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento financiados.	5	8	9.00	6.00	9	100	Vicepresidencia de Investigación - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
	AEI.02.04	Programa de emprendimiento para los estudiantes de pregrado.	Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado	0	4	8.00	2.00	8	100	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Semaforización AEI 2024	AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador de la AEI	Línea de Base (Año 2021) AEI	Logros esperados Año 2023(AEI)	Logros esperados Año 2024 (AEI)	Valores obtenidos Año 2023(AEI)	Valores obtenidos Año 2024(AEI)	% Avance AEI 2024	Responsable AEI
			financiados que se encuentran en funcionamiento.							Incubadoras de Empresas
	AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.	Número de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores.	3	4	4.00	6.00	5	100	Vicepresidencia de Investigación
	AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.	Número de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados.	2	6	8.00	4.00	10	100	Vicepresidencia de Investigación / Instituto de Investigación
	AEI.03.03	Programa de proyección social y medio ambiente sostenible para la comunidad universitaria implementada.	Número de actividades y proyectos en temas de medio ambiente implementados.	0	4	8.00	4.00	28	100	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
	AEI.04.04	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad.	Número de locales con equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad.	0	3	5.00	3.00	8	100	Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad de Servicios Generales
	AEI.04.07	Programa de gestión del talento humano implementado en la universidad.	Número de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión universitaria.	0	80	90.00	80.00	90	100	Unidad de Recursos Humanos
	AEI.04.09	Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales promovidos por la universidad.	Número de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones.	0	18	18.00	8.00	18	100	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024

Elaboración: Propia

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de los indicadores de las AEI:

- En relación al desempeño de la AEI.01.01: Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante, se evaluó mediante el indicador “Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente”, obteniendo

un resultado del 86%, frente a un logro esperado del 79%. Este resultado se generó gracias a la implementación de diversas acciones que permitieron alcanzar el 100% del indicador previsto. Las estrategias aplicadas incluyeron la difusión activa de la encuesta a través de redes sociales institucionales, la coordinación con los docentes tutores para sensibilizar a los estudiantes de los dos últimos semestres de las escuelas profesionales, así como la aplicación de la encuesta a 36 estudiantes, de los cuales solo 5 manifestaron estar poco satisfechos con el desempeño docente. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la mejora continua de la calidad académica y con el seguimiento sistemático al desempeño del cuerpo docente.

El cumplimiento total del indicador se logró gracias a la aplicación de buenas prácticas de gestión pública, como la elaboración de los instrumentos de medición a cargo de la Vicepresidencia Académica (VPA), la planificación oportuna de las actividades y las gestiones administrativas realizadas para su aprobación mediante acto resolutivo. Asimismo, fue clave el apoyo del personal docente en la promoción de la encuesta, la participación activa de los estudiantes y la disponibilidad de recursos tecnológicos para su ejecución. Todas estas acciones permitieron que el resultado alcanzado se ubique dentro del rango de cumplimiento óptimo, es decir, mayor al 95%, consolidando un avance significativo en el fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.



- El cumplimiento de la AEI.02.01: Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementado para la comunidad universitaria, fue evaluado mediante el indicador “Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento”, obteniéndose un valor de 418 miembros capacitados, frente a una meta programada de 60, lo que representa un avance anual de 696.67%. Este resultado refleja un cumplimiento óptimo, al encontrarse por encima del 95%. Las capacitaciones estuvieron dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo, y se desarrollaron en el marco de un enfoque integral de fortalecimiento de competencias. Este logro se vio favorecido por una gestión efectiva en la toma de decisiones, la participación de recursos humanos con experiencia técnica, la provisión oportuna de recursos financieros y la adecuada disponibilidad de recursos logísticos. Entre los eventos más relevantes ejecutados se encuentran: la Semana Nacional de la Ciencia en coordinación con CONCYTEC, el Curso Taller sobre Machine Learning e Inteligencia Artificial, la Feria Tecnológica Ecotech Selva Central, así como capacitaciones sobre publicación de artículos científicos y patentes y el Programa de Capacitación Emprende UNISCJSA. Estas actividades contribuyeron significativamente al fortalecimiento de capacidades en I+D+i+e en la universidad.

- Durante el periodo evaluado, el cumplimiento de la AEI.02.02: Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria, fue evaluado mediante el indicador “Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento financiados”, obteniéndose un valor de 9 proyectos, frente a una meta programada de 9, lo que representa un avance anual del 100%. Este resultado refleja un cumplimiento óptimo, al encontrarse por encima del 95%. La ejecución de esta AEI fue liderada por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Vicepresidencia de Investigación, implementando buenas prácticas institucionales que permitieron alcanzar plenamente la meta.

El logro se vio favorecido por una planificación estratégica, el uso eficiente de recursos y la participación activa de docentes, estudiantes y egresados de las Escuelas Profesionales de Ingeniería, Administración y Educación Intercultural de las sedes de La Merced, Pichanaqui y Mazamari-Satipo. Entre las buenas prácticas destacan: la optimización de recursos tecnológicos, la implementación de directivas normativas para subvenciones económicas, y la aprobación de bases para concursos de proyectos de docentes, semilleros de investigación, tesis de estudiantes y egresados. En el primer semestre se financiaron 9 proyectos de innovación con potencial para convertirse en patentes, consolidando el avance institucional en I+D+i+e.



- Respecto a la AEI.02.04: Programa de emprendimiento para los estudiantes de pregrado, fue evaluado mediante el indicador “Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado financiados que se encuentran en funcionamiento”, alcanzando el valor esperado de 8 proyectos, lo que representa un avance anual del 100%. Este resultado refleja un cumplimiento óptimo, al encontrarse en el rango mayor a 95%, evidenciando una implementación efectiva por parte de la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNISCJSA. Este logro se concretó gracias al cumplimiento al 100% de las actividades operativas priorizadas: gestión administrativa, fortalecimiento institucional y generación de proyectos de emprendimiento. Destaca la ejecución exitosa del III Concurso EMPRENDE UNISCJSA 2024-II, con 8 planes de negocio premiados, así como las capacitaciones en seis módulos formativos que involucraron a 107 inscritos y 40 participantes activos. Además, la implementación del programa piloto Red de Mentores UNISCJSA 2024, con 16 mentores especializados, permitió brindar acompañamiento técnico a los equipos emprendedores, consolidando avances significativos en la promoción de iniciativas sostenibles y el desarrollo del ecosistema emprendedor universitario.
- Para la AEI.02.06: Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores, fue evaluado mediante el indicador “Número de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores”, alcanzando un valor de 10, frente a una meta programada de 8, lo que representa un avance anual del 125%. Este logro fue posible gracias a la existencia de

grupos de investigación activos en líneas con enfoque intercultural, la asignación de recursos institucionales para la investigación, la disponibilidad de personal especializado, y el fuerte interés y compromiso docente. Actualmente, la UNISCJSA cuenta con 13 líneas de investigación, y la incorporación del enfoque intercultural se encuentra en etapa Emergente, reflejando un proceso en construcción. Entre los proyectos destacados se encuentran: el desarrollo del software educativo "Irotsi Yotinkari" para la enseñanza de lenguas originarias; investigaciones sobre la transferencia de saberes ancestrales en contextos escolares; estudios sobre economía circular aplicados a la cadena productiva de la naranja de la Selva Central; y estrategias lúdicas para fortalecer la identidad cultural en estudiantes. Estas iniciativas evidencian una integración progresiva del enfoque intercultural. Como recomendación, se propone fortalecer la colaboración con comunidades indígenas y organizaciones locales, a fin de enriquecer los procesos de investigación y aumentar el impacto territorial de los proyectos



- Sobre el desempeño de la AEI.02.06: Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores, fue evaluado mediante el indicador “Número de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados”, alcanzando un valor de 10 textos, frente a una meta de 8, lo que representa un avance anual del 125%. Este resultado refleja un cumplimiento óptimo, al ubicarse en el rango superior al 95%. Este logro se sustenta en factores como la motivación intrínseca de los docentes impulsada por el interés en calificar como RENACYT, el apoyo institucional mediante capacitaciones y recursos, y la existencia de grupos de investigación consolidados. Asimismo, destaca la difusión efectiva de los productos científicos en canales reconocidos, como la Biblioteca Nacional y la revista científica YOTANTSIPANKO, lo cual ha permitido visibilizar el trabajo académico con enfoque intercultural. La UNISCJSA reporta la publicación de 2 libros registrados, 1 capítulo de libro y diversos artículos científicos, reflejando un entorno académico que promueve activamente la producción intelectual. Esta cultura de investigación, reforzada por el acceso a bibliotecas, bases de datos y herramientas especializadas, ha sido clave en el cumplimiento exitoso de esta acción estratégica.
- En el marco de la AEI.03.03: Programa de proyección social y medio ambiente sostenible para la comunidad universitaria implementada, fue evaluado mediante el indicador “Número de actividades y proyectos en temas de medio ambiente implementados”, alcanzando un valor de 28 frente a una meta programada de 8, lo que representa un avance anual del 350% y refleja un cumplimiento óptimo, al encontrarse en el rango superior al 95%. Este resultado se logró gracias a la implementación de estrategias y buenas prácticas en la gestión pública por parte de la Vicepresidencia a través de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, entre las cuales destacan la difusión en redes sociales para promover la inscripción de proyectos de proyección social por parte de estudiantes, docentes

y personal administrativo, así como el registro en vías de regularización de 28 proyectos correspondientes al semestre 2024-II, aprobados mediante resoluciones de fecha 14 de junio de 2024 que contemplan un total de 36 proyectos de proyección social ejecutados por las cuatro escuelas profesionales de la universidad.

- El cumplimiento de la AEI.04.04: Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad, fue evaluado mediante el indicador “Número de locales con equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad”, alcanzando un valor de 8 frente a una meta de 5, lo que representa un avance anual del 100% y refleja un cumplimiento óptimo, al encontrarse en el rango mayor al 95%. Este logro se sustentó en una planificación estratégica y una ejecución eficiente de los recursos, permitiendo garantizar el acceso a servicios en red local y en la nube en todas las sedes contempladas, incluyendo oficinas administrativas y campus universitarios en La Merced y Satipo.

Las buenas prácticas implementadas incluyeron la redistribución del equipamiento tecnológico, mantenimiento preventivo y correctivo, establecimiento de un plan de renovación progresiva de laboratorios de cómputo, gestión de financiamiento para adquisición de equipos y actualización de software, así como la promoción de talleres de capacitación para docentes, administrativos y estudiantes. Si bien se alcanzó el 100% del indicador, se reconoce la necesidad de modernizar el equipamiento en sedes específicas, como el campus de Pichanaki y laboratorios en La Merced y Bajo Aldea, para asegurar la vigencia tecnológica institucional.



- De acuerdo con el desempeño de la AEI.04.07: Programa de gestión del talento humano implementado en la universidad, fue evaluado mediante el indicador “Número de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión universitaria”, alcanzó el logro esperado de 90, lo que representa un avance anual del 100% y refleja un cumplimiento óptimo, al encontrarse en el rango mayor al 95%. En el marco de esta Acción Estratégica Institucional (AEI), la universidad ha desarrollado diversas actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas al personal, logrando así cumplir plenamente con el indicador. Gracias a una adecuada planificación estratégica y a la eficiente ejecución de los recursos asignados, se ha logrado mejorar los conocimientos y competencias del personal en temas vinculados a la gestión universitaria. Las capacitaciones incluyeron a todo el personal de la universidad y abordaron una amplia gama de contenidos orientados a optimizar el desempeño institucional en el ámbito de la administración universitaria.
- En cuanto al cumplimiento de la AEI.04.09: Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales promovidos por la universidad, fue evaluado mediante el indicador “Número de convenios firmados y cumplidos por la

universidad y las instituciones”, alcanzando el valor esperado de 18, lo que representa un avance anual del 100% y refleja un cumplimiento óptimo, al encontrarse en el rango mayor al 95%. Para el año 2024, la UNISCJSA logró implementar dieciocho (18) convenios interinstitucionales, cumpliendo con la meta establecida y formalizando dichos acuerdos a través de diversas Resoluciones de la Comisión Organizadora, tales como la R.C.O. N° 087-2024-CO/UNISCJSA, R.C.O. N° 271-2024-CO/UNISCJSA, R.C.O. N° 071-2024-CO/UNISCJSA, R.C.O. N° 043-2024-CO/UNISCJSA, entre otras. Entre los factores que favorecieron el logro de esta meta destacan el compromiso institucional y el respaldo de las autoridades universitarias, la implementación de estrategias de seguimiento y evaluación para garantizar la formalización y cumplimiento de los convenios, así como una efectiva coordinación interinstitucional, mediante una comunicación fluida y colaborativa con las universidades e instituciones involucradas.

Tabla 06: Nivel de cumplimiento [75%-95%] > desfavorable moderado de las AEI 2024



Semaforización AEI 2024	AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador de la AEI	Línea de Base (Año 2021) AEI	Logros esperados Año 2023(AEI)	Logros esperados Año 2024 (AEI)	Valores obtenidos Año 2023(AEI)	Valores obtenidos Año 2024(AEI)	% Avance AEI 2024	Responsable AEI
[75 - 95%]	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel de desempeño académico esperado.	92	92	93.00	92.00	78.09	83.97	Vicepresidencia Académica
	AEI.01.02	Programa de cumplimiento de condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento.	0	35	75.00	20.00	65	86.67	Vicepresidencia Académica - Oficina de Gestión de la Calidad
	AEI.01.04	Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los servicios complementarios y de apoyo de manera integral.	69	75	80.00	70.00	62	77.5	Vicepresidencia Académica – Dirección de Bienestar Universitario
	AEI.02.03	Programa de Investigación formativa actualizada, pertinente para los estudiantes de pregrado.	Número de tesis de pregrado financiadas.	0	12	14.00	13.00	13	92.86	Vicepresidencia de Investigación
	AEI.02.07	Programa de investigación científica inclusivos a nivel nacionales e internacional.	Número de eventos de investigación científica en el que participan los miembros de la comunidad universitaria a	0	4	8.00	4.00	7	87.5	Vicepresidencia de Investigación

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Semaforización AEI 2024	AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador de la AEI	Línea de Base (Año 2021) AEI	Logros esperados Año 2023(AEI)	Logros esperados Año 2024 (AEI)	Valores obtenidos Año 2023(AEI)	Valores obtenidos Año 2024(AEI)	% Avance AEI 2024	Responsable AEI
			nivel nacional e internacional.							
	AEI.04.01	Condiciones Básicas de Calidad sostenibles en sedes y filial - renovación de licencia institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	0	23	77.00	67.00	65	84.42	Oficina de Gestión de la Calidad
	AEI.04.03	Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la Universidad.	Número de documentos de gestión institucional implementados y actualizados.	15	17	19.00	15.00	15	78.95	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	AEI.04.06	Administración eficiente de los recursos de la Universidad.	Porcentaje de ejecución del PIM.	90	90	95.00	89.50	78.51	82.64	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Dirección general de Administración, Órgano de Control Institucional

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024

Elaboración: Propia

A continuación, se describe el rendimiento alcanzado en los indicadores de las AEI:

- El cumplimiento de la AEI.01.01: Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante, se evaluó mediante el indicador “Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel de desempeño académico esperado”, obteniendo un valor del 78.09%, frente a un logro esperado del 93%. Este resultado se obtuvo de los 902 estudiantes invictos entre los 1,155 estudiantes matriculados en el semestre 2024-II, siendo considerados invictos aquellos que, al finalizar el semestre y en la primera consolidación académica, no desaprobaron ninguna asignatura. Gracias a diversas acciones implementadas, se logró un avance acumulado del 83.97%, ubicándose dentro del rango de cumplimiento medio (75%–95%). Entre los aportes clave destacan la elaboración de instrumentos de medición a cargo de la VPA, la planificación oportuna, las gestiones administrativas para su aprobación mediante acto resolutivo, así como la propuesta para determinar el valor del indicador correspondiente al objetivo estratégico institucional de la VPA, en el marco del PEI 2023–2027, aprobado mediante RCO N° 337-2024-CO/UNISCJSA. También se impulsaron acciones complementarias como la difusión masiva de las encuestas a través de las plataformas digitales institucionales, el apoyo de los docentes tutores en su promoción, la participación activa de los estudiantes y la disponibilidad de recursos tecnológicos para su aplicación. Estos esfuerzos han contribuido a un

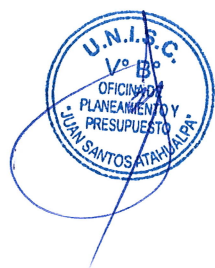


avance significativo en el fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.

- De manera similar, se describe el desempeño de la AEI.01.02: Cumplimiento de condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional de las escuelas profesionales, fue evaluado mediante el indicador “Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento”, el cual alcanzó un resultado de 65%, frente a un logro esperado del 75%. Este cumplimiento moderado se sustentó en una ejecución limitada de actividades operativas clave, tales como la autoevaluación institucional, la actualización de documentos normativos, la mejora de registros académicos y la verificación del cumplimiento de estándares. A ello se sumó la asignación restringida de recursos, limitándose a brindar asesoría técnica interna sin realizar inversiones significativas. A pesar de estas limitaciones, se logró un avance acumulado del 86.67%, posicionándose dentro del rango de cumplimiento medio (75%–95%). El desarrollo de esta AEI estuvo condicionado por varios factores que influyeron en su ritmo de implementación.

La articulación entre la Oficina de Gestión de la Calidad y las unidades académicas y administrativas se dio de forma parcial, lo que permitió ciertos avances, aunque con oportunidades de mejora en la integración y el seguimiento conjunto. La planificación se basó en un plan operativo básico y un sistema de monitoreo mediante algunos indicadores, con un control limitado y no siempre sostenido. Asimismo, el compromiso institucional fue variable: si bien algunas autoridades y personal clave participaron en el proceso, su nivel de involucramiento no fue constante, lo que afectó la asignación oportuna de recursos y apoyos para una implementación más efectiva. En cuanto al cumplimiento de normativas externas, la alineación con los requisitos de SUNEDU se logró de manera parcial, con avances en algunos aspectos normativos, aunque sin abordar todos los estándares con la rigurosidad requerida. Las auditorías y visitas de seguimiento realizadas por organismos externos también identificaron progresos iniciales, pero evidenciaron áreas que aún requieren fortalecimiento, lo que dejó la validación institucional en un nivel parcial y sujeta a mejoras.

- En cuanto al desempeño de la AEI.01.04: Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado, fue evaluado mediante el indicador “Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los servicios complementarios y de apoyo de manera integral”, alcanzando un valor de 62%, frente a un logro programado del 80%. Este resultado refleja un cumplimiento moderado, al encontrarse dentro del rango de 75% a 95%, alcanzándose un avance anual del 77.50%. En total, se encuestó a 4,318 estudiantes de las sedes La Merced, Pichanaqui y la filial Satipo-Mazamari de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, lo que permitió obtener una visión representativa del nivel de satisfacción. Del total encuestado, 2,674 estudiantes (61.9%) calificaron



positivamente los servicios, lo que evidencia una percepción favorable, aunque con oportunidades de mejora por parte de un grupo significativo de estudiantes, y una fracción mínima manifestó insatisfacción.

El desarrollo de esta AEI se vio favorecido por la correcta ejecución de los planes de trabajo a cargo de los profesionales responsables de cada servicio, los cuales contemplaron la programación funcional y financiera de las acciones dirigidas al bienestar estudiantil. Estos planes permitieron brindar de manera continua los servicios complementarios, tales como asistencia psicológica, orientación social, tutoría académica y promoción de la salud, entre otros. No obstante, los niveles de satisfacción obtenidos indican la necesidad de seguir optimizando la calidad, accesibilidad y cobertura de estos servicios, asegurando un enfoque más integral y articulado que responda a las expectativas y necesidades reales de los estudiantes de pregrado.



- En relación a la AEI.02.03: Programa de investigación formativa actualizada, pertinente para los estudiantes de pregrado, fue evaluado mediante el indicador “Número de tesis de pregrado financiadas”, alcanzando un valor de 13 tesis financiadas, frente a una meta programada de 14, lo que representa un avance anual del 92.86%. Este resultado refleja un cumplimiento moderado, al encontrarse en el rango de 75% a 95%, evidenciando un desempeño sólido con margen de mejora en la ejecución de esta acción estratégica. El principal factor que limitó el cumplimiento total fue la falta de recursos logísticos para ejecutar una difusión presencial efectiva en las cuatro Escuelas Profesionales, especialmente en filiales ubicadas en otras provincias. La ausencia vehicular, combustible y viáticos impidió realizar actividades de promoción directa. Como recomendación, se propone alinear los procesos de adquisición de recursos y fortalecer las herramientas de gestión para asegurar una provisión oportuna que facilite el acceso equitativo de los estudiantes a estas oportunidades de financiamiento para sus tesis.
- El avance de la AEI.02.07: Programa de investigación científica inclusivos a nivel nacional e internacional, fue evaluado mediante el indicador “Número de eventos de investigación científica en el que participan los miembros de la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional”, alcanzando un valor de 7 eventos, frente a una meta programada de 8, lo que representa un avance anual del 87.50%. Este resultado refleja un cumplimiento moderado, al ubicarse en el rango entre 75% y 95%. Uno de los principales factores limitantes fue la insuficiencia de recursos financieros y logísticos, en particular la falta de viáticos, que dificultó la promoción y participación en más eventos de este tipo. A pesar de estas limitaciones, se lograron desarrollar actividades académicas relevantes que beneficiaron a la comunidad universitaria. Entre los eventos realizados destacan: la jornada “Introducción a Machine Learning” y la “Asesoría de Proyectos de Investigación Basada en Inteligencia Artificial”; talleres de formulación de planes de negocio con diversas escuelas profesionales; la participación en la Semana

Nacional de la Ciencia en coordinación con CONCYTEC; sesiones sobre publicación científica y patentes; y la Feria Tecnológica – Ecotech Selva Central. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la promoción de la investigación científica inclusiva y de calidad.

- En relación al cumplimiento de la AEI.04.01: Condiciones Básicas de Calidad sostenibles en sedes y filial - renovación de licencia institucional, fue evaluado mediante el indicador “Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad”, alcanzando un valor de 65 frente a un logro esperado de 77, lo que representa un avance anual del 84.42% y refleja un cumplimiento moderado, al encontrarse en el rango entre el 75% y 95%. El sistema integrado de Gestión de la Calidad implementado en la universidad se enmarca en la norma ISO 21001:2018, que establece un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) con el fin de mejorar la calidad y eficacia educativa, logrando en este aspecto un 15% de cumplimiento. Entre los factores que favorecieron el cumplimiento de las metas destacan el monitoreo y evaluación de procesos a través de auditorías internas, indicadores de desempeño y análisis de brechas que impulsan la mejora continua. No obstante, se presentaron limitaciones como la falta de recursos humanos especializados en gestión de la calidad, ausencia de financiamiento para cubrir gastos logísticos y de personal, cumplimiento normativo parcial debido a dificultades para adaptarse a regulaciones cambiantes, y una escasa cultura de calidad reflejada en la resistencia al cambio y limitada sensibilización sobre la importancia del SGC.
- Durante el periodo evaluado, el cumplimiento de la AEI.04.03: Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la Universidad, fue evaluado mediante el indicador “Número de documentos de gestión institucional implementados y actualizados”, alcanzando un valor de 15 frente a un logro esperado de 19, lo que representa un avance anual del 78.95% y refleja un cumplimiento moderado, al encontrarse en el rango entre 75% y 95%. Entre los documentos aprobados y actualizados durante el periodo evaluado destacan: Reglamento del Servicio Social, Reglamento de Psicopedagogía, Reglamento de Deporte y PRODAC, Reglamento de Bienestar Universitario, Reglamento del Servicio de Comedor Universitario, Reglamento del Servicio de Hospedaje Universitario, Reglamento del Concurso Público de Plazas para Contrato Docente, Reglamento de Cursos de Verano para Nivelación y/o Recuperación Académica, Directiva de Caja Chica, Directiva para el Control de Asistencia y Permanencia del Personal Docente, Directiva para la Publicación Científica y Financiamiento de Cargos de Procedimientos de Artículos Científicos, Lineamientos que Regulan el Sistema de Archivo, Directiva General para el Uso Correcto de los Equipos Informáticos, Directivas para el Desarrollo de las Actividades Académicas y Directiva del Concurso de Proyectos de Investigación para Docentes. Los factores que favorecieron el cumplimiento fueron la rápida evaluación de los documentos y la contratación de un especialista adicional para



su elaboración. No obstante, el cumplimiento se vio limitado por el cambio de Comisión Organizadora, la alta rotación y despido de personal

- El desempeño de la AEI.04.06: Administración eficiente de los recursos de la Universidad, fue evaluado mediante el indicador “Porcentaje de ejecución del PIM”, obteniendo un valor de 78.51%, frente a una meta esperada de 95%, lo que representa un avance anual del 82.64% y refleja un cumplimiento moderado, al encontrarse en el rango entre los 75% y 95%. Este nivel de ejecución durante el ejercicio fiscal 2024 se atribuye a diversos factores limitantes, entre ellos los inconvenientes para realizar convocatorias de plazas para el nombramiento de docentes, debido a la necesidad de actualizar documentos de gestión y crear registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). Asimismo, no fue posible cubrir las plazas presupuestadas mediante convocatorias CAS; se presentaron dificultades en los procesos de selección, tales como convocatorias declaradas desiertas, demoras en la adjudicación, en la firma de contratos y adjudicaciones por montos menores a los programados. Además, algunas intervenciones previstas en el plan de mantenimiento de infraestructura, equipos y vehículos no fueron ejecutadas.



Tabla N°07: Nivel de cumplimiento [0%-75%> bajo de las AEI 2024

Semaforización AEI 2024	AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador de la AEI	Línea de Base (Año 2021) AEI	Logros esperados Año 2023(AEI)	Logros esperados Año 2024 (AEI)	Valores obtenidos Año 2023(AEI)	Valores obtenidos Año 2024(AEI)	% Avance AEI 2024	Responsable AEI
[0%-75%>	AEI.01.03	Programa de internacionalización para docentes, administrativos y estudiantes de manera integral en la universidad.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria beneficiados de la movilidad nacional e internacional.	0	1.2	1.80	1.00	0.35	19.44	Vicepresidencia Académica – Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
	AEI.01.05	Diseños curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios.	Número de diseños curriculares actualizados para los estudiantes que cumplen los criterios de evaluación.	0	2	3.00	4.00	0	0	Vicepresidencia Académica - Facultades
	AEI.01.06	Convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional implementadas para los estudiantes de la comunidad Universitaria.	Número de convenios implementados en las Escuelas profesionales.	8	12	13.00	12.00	6	46.15	Vicepresidencia Académica - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Semaforización AEI 2024	AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador de la AEI	Línea de Base (Año 2021) AEI	Logros esperados Año 2023(AEI)	Logros esperados Año 2024 (AEI)	Valores obtenidos Año 2023(AEI)	Valores obtenidos Año 2024(AEI)	% Avance AEI 2024	Responsable AEI
	AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación implementados para la comunidad académica.	Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento certificados y/o acreditados por entidades competentes.	0	1	2.00	1.00	0	0	Vicepresidencia de Investigación – Instituto de Investigación
	AEI.03.01	Programas de Responsabilidad Social Universitaria fortalecidos a favor de la comunidad universitaria.	Número de actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria implementados en la comunidad universitaria.	0	8	16.00	7.00	0	0	Vicepresidencia Académica
	AEI.03.02	Programa de Extensión Cultural desarrollados para los estudiantes universitarios en el contexto intercultural.	Número de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad.	0	4	8.00	4.00	0	0	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
	AEI.04.02	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad.	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la Universidad.	0	10	50.00	50.00	15	30	Oficina de Gestión de la Calidad
	AEI.04.05	Sistema integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.	Número de sistemas integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.	0	2	3.00	2.00	1	33.33	Oficina de Tecnologías de la Información – Dirección general de Administración
	AEI.04.08	Arquitectura cloud implementada para los servicios de la universidad.	Número de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad.	2	8	10.00	11.00	6	60	Oficina de Tecnologías de la Información

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024

Elaboración: Propia

A continuación, se presentan las AEI cuyo nivel de cumplimiento se situó en el rango bajo.

- El desempeño de la AEI.01.03: Programa de internacionalización para docentes, administrativos y estudiantes de manera integral en la universidad, fue evaluado

mediante el indicador “Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria beneficiados de la movilidad nacional e internacional”, el cual alcanzó un resultado de 0.35%, frente a una meta programada del 1.80%. Este resultado refleja un cumplimiento bajo, al encontrarse dentro del rango de 0% a 75%, alcanzándose un avance anual de 19.44%, tras registrar un 0% en el primer semestre. A pesar de ello, se ejecutaron acciones relevantes como la promoción de convocatorias, el contacto con universidades extranjeras y el acompañamiento a postulantes. En este periodo, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) gestionó 22 vacantes para movilidad estudiantil, logrando concretar el envío de 07 estudiantes a una universidad en México, en cumplimiento con las normativas internas, lo que permitió avanzar en la consolidación del programa de internacionalización. El desarrollo de esta AEI se vio condicionado por diversos factores. Entre los que favorecieron el logro parcial de las metas destacan la participación activa de la Vicepresidencia Académica en la promoción institucional, el interés creciente de estudiantes por oportunidades internacionales, la asignación de financiamiento específico para movilidad estudiantil y la formalización de convenios marco y específicos con universidades extranjeras. No obstante, persistieron factores limitantes significativos, como la falta de coordinación entre dependencias, la ausencia de documentos de gestión (directivas, reglamentos, fichas), y la carencia de un marco normativo claro que oriente el proceso de postulación. Asimismo, los trámites documentarios complejos impidieron el envío oportuno de estudiantes durante el primer semestre, lo que limitó el cumplimiento de la meta programada en el periodo evaluado.



- Bajo el marco de la AEI.01.05: Diseños curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios, fue evaluado mediante el indicador “Número de diseños curriculares actualizados para los estudiantes que cumplen los criterios de evaluación”, alcanzando un valor de 0 frente a una meta programada de 3. Este resultado refleja un cumplimiento bajo, al encontrarse dentro del rango de 0% a 75%, sin registrarse avance alguno en la implementación de esta acción estratégica institucional. La meta semestral 2024-II también fue fijada en 0, en atención a que no se concretó la actualización de ningún plan de estudios durante el año evaluado. Este estancamiento se debe principalmente a que el proceso de actualización del modelo educativo institucional, insumo fundamental para la modificación de los diseños curriculares de las cuatro escuelas profesionales, no fue concluido dentro del plazo previsto.

La ejecución de esta AEI estuvo condicionada por una serie de factores limitantes. A nivel interno, se identificó la falta de autorización oportuna por parte del jefe inmediato superior para la tramitación del pedido de servicio, así como débil coordinación entre las unidades técnicas responsables, lo cual impidió alinear los tiempos operativos con los plazos establecidos en los Términos de Referencia. A nivel externo, los retrasos administrativos del Área de Abastecimiento afectaron significativamente el cumplimiento del cronograma,

sumado a la baja participación de postores en el proceso de selección, lo que generó demoras en la adjudicación, la cual se concretó cerca del cierre del ejercicio fiscal. Finalmente, el proveedor adjudicado no entregó el producto principal, el modelo educativo actualizado, lo cual imposibilitó iniciar el proceso técnico de actualización curricular en las distintas carreras profesionales.

- En cuanto al cumplimiento de la AEI.01.06: Convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional implementados para los estudiantes de la comunidad universitaria, fue evaluado mediante el indicador “Número de convenios implementados en las Escuelas Profesionales”, obteniéndose un valor de 6 convenios frente a un logro programado de 13, lo que representa un avance anual de 46.15%. Este resultado refleja un cumplimiento bajo, al encontrarse dentro del rango de 0% a 75%. Las implementaciones logradas se formalizaron mediante Resoluciones de Comisión Organizadora N° 201, 208, 102, 101 y 043-2024-CO/UNISCJSA. Las actividades ejecutadas incluyeron coordinaciones técnicas con las Escuelas Profesionales, reuniones de seguimiento y puesta en marcha de convenios orientados a intercambios, proyectos conjuntos y actividades académicas. Entre los factores que favorecieron este avance se encuentran la disponibilidad de recursos financieros para la gestión de convenios y el compromiso institucional de las autoridades universitarias. No obstante, el cumplimiento se vio limitado por la escasa gestión de nuevos convenios desde algunas escuelas profesionales, el bajo nivel de involucramiento docente, la limitada capacidad operativa del equipo responsable, la falta de articulación entre unidades académicas y administrativas, y la inexistencia de un sistema digital que permita el seguimiento eficiente de los convenios. Aunque se cuenta con una base de convenios activos, su ejecución no fue uniforme debido a estas restricciones operativas y de planificación.

- Con respecto al desempeño de la AEI.02.05: Programa de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de laboratorios de investigación implementados para la comunidad académica, fue evaluado mediante el indicador “Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento certificados y/o acreditados por entidades competentes”, alcanzando un valor de 0, frente a una meta programada de 2, lo que representa un avance anual del 0%. Este resultado refleja un cumplimiento bajo, al encontrarse en el rango de 0% a 75%, sin lograr avances en la certificación o acreditación de los laboratorios existentes. Entre los principales factores limitantes se identificó la falta de infraestructura propia, ya que los laboratorios operan en ambientes bajo cesión de uso, lo que impide realizar modificaciones estructurales para cumplir con los requisitos de las entidades acreditadoras. Además, la ausencia de personal especializado en la Vicepresidencia de Investigación dificulta la gestión técnica y documental necesaria para alcanzar los estándares de certificación. Si bien la universidad cuenta con laboratorios equipados en la Facultad de Ingeniería, estos aún no han sido acreditados ni certificados, lo que limita su operatividad formal dentro del sistema de investigación y desarrollo.





- Durante el periodo evaluado, el cumplimiento de la AEI.03.01: Programas de Responsabilidad Social Universitaria fortalecidos a favor de la comunidad universitaria, fue evaluado mediante el indicador “Número de actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria implementados en la comunidad universitaria”, alcanzando un valor de 0, frente a una meta programada de 16, lo que representa un avance anual del 0%. Este resultado refleja un cumplimiento bajo, al encontrarse en el rango igual o menor al 74%. La principal limitante fue la ausencia de una unidad orgánica responsable, ya que la universidad no cuenta actualmente con una Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en su organigrama ni en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), lo que imposibilitó la asignación de funciones, recursos humanos y presupuesto específico para la implementación de las actividades previstas. Adicionalmente, se presentaron factores externos que afectaron el cumplimiento de esta AEI. El proveedor encargado del expediente para la elaboración de políticas de responsabilidad social incumplió con la entrega dentro del plazo establecido, generando penalidades contractuales y afectando la continuidad del proceso. Asimismo, las gestiones para la contratación de dicho servicio fueron postergadas y finalmente anuladas, como consecuencia del cambio de gestión de la comisión organizadora durante el periodo 2024. Esta situación impidió avanzar con el expediente técnico correspondiente y limitó completamente la implementación de las actividades proyectadas.
- En lo que concierne al cumplimiento de la AEI.03.02: Programa de Extensión Cultural desarrollados para los estudiantes universitarios en el contexto intercultural, fue evaluado mediante el indicador “Número de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad”, logrando un valor de 0 frente a una meta programada de 8, lo que representa un avance anual del 0% y refleja un cumplimiento bajo ($\leq 75\%$). Este resultado se debe a que, según la revisión de las resoluciones emitidas por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, solo se ejecutaron proyectos de proyección social, sin incluir actividades culturales específicas como arte, música, danza u otras expresiones propias de la extensión cultural. Entre los factores limitantes internos se encuentra la falta de personal especializado para desarrollar este tipo de actividades, mientras que, a nivel externo, los cambios en la gestión institucional afectaron la continuidad de los expedientes técnicos y la ejecución de las acciones planificadas.
- Para el desempeño de la AEI.04.02: Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad, fue evaluado mediante el indicador “Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la Universidad”, alcanzando un valor de 15 frente a una meta de 50, lo que representa un avance anual del 30% y refleja un cumplimiento bajo, al encontrarse en el rango menor al 75%. El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado se enmarca en la norma ISO 21001:2018, la cual establece un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) con el objetivo de mejorar la calidad y eficacia en la educación.

Entre los factores que favorecieron el cumplimiento se encuentra el monitoreo y evaluación de procesos a través de auditorías internas, uso de indicadores de desempeño y análisis de brechas para la mejora continua. Sin embargo, se presentaron limitaciones importantes como la falta de recursos humanos especializados en gestión de la calidad, insuficiente financiamiento para contratar personal y cubrir gastos logísticos, dificultades para adaptarse a regulaciones cambiantes que generaron un cumplimiento normativo parcial, y una escasa cultura de calidad institucional evidenciada en la resistencia al cambio y la baja sensibilización sobre la importancia del sistema.

- El cumplimiento de la AEI.04.05: Sistema integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad, fue evaluado mediante el indicador “Número de sistemas integrados de automatización de procesos académicos y administrativos implementados en la Universidad”, alcanzando un valor de 1 frente a un logro esperado de 3, lo que representa un avance anual del 33% y refleja un cumplimiento bajo, al encontrarse en el rango menor al 75%.

En la actualidad, la institución cuenta con un sistema integrado, el Sistema SIGAU (<https://uniscjsa.edu.pe/intranet/>), que incluye diversos módulos o subsistemas que automatizan los procesos académicos y administrativos, tales como Aula Virtual, Gestión Docente, Intranet, Tutoría, Grados y Títulos, Bolsa de Trabajo, Sistema de Admisión, Matrícula, Tesorería, Bienestar Universitario, Escalafón y Mesa de Partes. Además, existen otros sistemas no integrados que también desempeñan un papel fundamental en la operatividad institucional, como la Mesa de Partes Virtual, el Repositorio Institucional Digital, la Bolsa de Trabajo, la Revista Yotantsipanko, Turnitin y el Sistema de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Para el periodo 2024, si bien se planificó inicialmente implementar dos sistemas adicionales para ampliar y optimizar la infraestructura tecnológica de la universidad, ello no se concretó debido a factores operativos y restricciones presupuestarias, lo cual limitó el cumplimiento total del indicador establecido para esta acción estratégica.

- El cumplimiento de la AEI.04.08: Arquitectura cloud implementada para los servicios de la universidad, fue evaluado mediante el indicador “Número de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad”, alcanzando un valor de 6 frente a una meta programada de 10, lo que representa un avance anual del 60% y refleja un cumplimiento bajo, al encontrarse en el rango menor al 75%. En el marco de la estrategia de transformación digital, la universidad ha consolidado una infraestructura tecnológica basada en servidores en la nube, garantizando la continuidad y eficiencia de los servicios académicos, administrativos y de investigación. Actualmente, la institución cuenta con sistemas y recursos web alojados en servidores cloud contratados, entre ellos el servidor de aplicación y el de bases de datos del SIGAU, el servidor para el Repositorio Universitario, el servidor para hosting de la plataforma institucional, el servidor para el Sistema de Proyectos de Investigación y Desarrollo, y el servidor del reloj biométrico institucional. Inicialmente se programó la implementación de diez servidores en la nube, sin embargo, debido a



restricciones presupuestarias y factores operativos, solo se logró implementar seis, alcanzando el 60% de la meta. La contratación y configuración de estos servidores se basó en las necesidades prioritarias de la universidad, asegurando compatibilidad con los sistemas existentes y priorizando plataformas esenciales. Pese al crecimiento de la comunidad universitaria y la demanda tecnológica, se aplicaron estrategias de optimización de recursos que permitieron mantener la operatividad de los servicios fundamentales.

- Con respecto, al cumplimiento de la AEI.05.01: Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos en beneficio de la comunidad universitaria, determinado mediante el indicador “Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos”, el cual no cuenta con un valor determinado (ND) según los resultados obtenidos en la evaluación de la AEI, lo que impide establecer un porcentaje de avance o nivel de cumplimiento. La ausencia de información cuantificable en el indicador limita el análisis del desempeño de esta acción estratégica institucional y evidencia la necesidad de mejorar los mecanismos de registro, seguimiento y evaluación de las actividades relacionadas con la capacitación en gestión del riesgo de desastres dentro de la comunidad universitaria.



4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI

A continuación, se presentan los principales hallazgos relacionados con la ejecución del POI 2024, destacando su grado de contribución al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y, en consecuencia, al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Para este análisis, se expone información representativa proveniente de los centros de costo con mayor nivel de ejecución y relevancia operativa durante el periodo evaluado, bajo el siguiente detalle:

Tabla N°08: Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.		
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUO DEL ESTUDIANTE.	9	670,143
AEI.01.02	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.	11	3,561,036
AEI.01.03	PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE MANERA INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD.	1	66,788
AEI.01.04	PROGRAMA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE BIENESTAR Y APOYO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.	S.P.	S.P.
AEI.01.05	DISEÑOS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	4	30,315
AEI.01.06	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	2	168,708
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.		
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	7	768,004
AEI.02.02	FONDOS CONCURSABLES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	2	0
AEI.02.03	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA ACTUALIZADA, PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.	5	142,797
AEI.02.04	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE MANERA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.	4	151,022
AEI.02.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	S.P.	S.P.
AEI.02.06	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.	4	197,739
AEI.02.07	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA INCLUSIVOS A NIVEL NACIONALES E INTERNACIONAL.	1	0

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI.03	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.		
AEI.03.01	PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FORTALECIDOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	20	6,332,422
AEI.03.02	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL DESARROLLADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN EL CONTEXTO INTERCULTURAL.	6	114,144
AEI.03.03	PROGRAMA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA IMPLEMENTADA.	S.P.	S.P.
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.		
AEI.04.01	CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.	12	1,758,925
AEI.04.02	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	1	12,000
AEI.04.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS Y ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD.	1	664,452
AEI.04.04	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.	12	30,676,873
AEI.04.05	SISTEMA INTEGRADO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	2	46,580
AEI.04.06	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD.	10	7,223,434
AEI.04.07	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	3	1,748,145
AEI.04.08	ARQUITECTURA CLOUD IMPLEMENTADA PARA LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.	S.P.	S.P.
AEI.04.09	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PROMOVIDOS POR LA UNIVERSIDAD.	S.P.	S.P.
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA ENTIDAD.		
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	S.P.	S.P.
	TOTAL	117	54,333,526

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**Tabla N°09: Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI
del PEI para el periodo 2024**



Objetivo Estratégico Institucional	(AEI) Acción Estratégica Institucional/ Centro de Costo		Financiamiento	N° de Actividades Operativas	Meta física anual programada	Ejecución física	% de cumplimiento físico anual
OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUÓ DEL ESTUDIANTE.	E.P. DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	S/ 71,000.00	2	29	29	100%
		E.P. DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA	S/ 38,943.14	2	40	36	90%
		E.P. DE INGENIERIA AMBIENTAL	S/ 188,633.40	2	12	12	100%
		E.P. DE INGENIERIA CIVIL	S/ 231,146.00	2	52	52	100%
		VICEPRESIDENCIA ACADEMICA (VICERRECTOR ACADEMICO)	S/ 140,420.00	1	5	0	0%
	AEI.01.02 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	S/ 871,276.37	5	727	727	100%
		FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	S/ 15,000.00	1	845	845	100%
		FACULTAD DE EDUCACION	S/ 32,866.50	1	157	156	99%
		FACULTAD DE INGENIERIA	S/ 61,599.58	1	30	1,011	3370%
		VICEPRESIDENCIA ACADEMICA (VICERRECTOR ACADEMICO)	S/ 2,580,293.88	3	1,031	1,355	131%
	AEI.01.03 PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE MANERA INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD.	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	S/ 66,788.00	1	10	23	230%

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Objetivo Estratégico Institucional	(AEI) Acción Estratégica Institucional/ Centro de Costo		Financiamiento	N° de Actividades Operativas	Meta física anual programada	Ejecución física	% de cumplimiento físico anual
	AEI.01.05 DISEÑOS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	E.P. DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	S/ 24,000.00	1	1	1	100%
		E.P. DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA	S/ 10.00	1	2	8	400%
		E.P. DE INGENIERIA AMBIENTAL	S/ 305.00	1	1	0	0%
		VICEPRESIDENCIA ACADEMICA (VICERRECTOR ACADEMICO)	S/ 6,000.00	1	2	2	100%
	AEI.01.06 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	S/ 168,708.34	2	13	31	238%
Total OEI.01			S/ 4,496,990.21	27	2,957	4,288	145%
OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	S/ -	2	141	195	138%
		INSTITUTO DE INVESTIGACION	S/ 150,594.60	4	60	54	90%
		VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION(VICERRECTOR DE INVESTIGACION)	S/ 617,409.00	1	16	16	100%
	AEI.02.02 FONDOS CONCURSABLES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.				94	94	100%
		INSTITUTO DE INVESTIGACION	S/ -	2			
	AEI.02.03 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA ACTUALIZADA, PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.	E.P. DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	S/ 5,000.00	1	1	1	100%
		E.P. DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA	S/ -	1	8	8	100%
		E.P. DE INGENIERIA AMBIENTAL	S/ 367.00	1	1	1	100%
		VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION(VICERRECTOR DE INVESTIGACION)	S/ 137,429.53	2	66	66	100%
	AEI.02.04 PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE MANERA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.	DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	S/ 106,177.55	3	20	19	95%
		DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	S/ 44,844.00	1	3	3	100%
	AEI.02.06 PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	S/ 37,237.63	2	120	119	99%



Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Objetivo Estratégico Institucional	(AEI) Acción Estratégica Institucional/ Centro de Costo		Financiamiento	N° de Actividades Operativas	Meta física anual programada	Ejecución física	% de cumplimiento físico anual
	INTELLECTUAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.	DIRECCION DE INTERCULTURALIDAD	S/ 160,501.00	2	6	6	100%
	AEI.02.07 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA INCLUSIVOS A NIVEL NACIONALES E INTERNACIONAL.	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	S/ -	1	1	2	200%
	Total OEI.02		S/ 1,259,560.31	23	537	584	109%
OEI.03 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	AEI.03.01 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FORTALECIDOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	S/ 508,160.00	7	8	8	100%
		DIRECCION DE ADMISION	S/ 478,101.26	4	687	687	100%
		DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	S/ 5,346,160.80	9	5,116	4,283	84%
	AEI.03.02 PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL DESARROLLADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN EL CONTEXTO INTERCULTURAL.	CENTRO DE IDIOMAS	S/ 84,725.15	5	194	152	78%
		DIRECCIÓN DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	S/ 29,418.74	1	59	59	100%
	Total OEI.03		S/ 6,446,565.95	26	6,064	5,189	86%
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	AEI.04.01 CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	S/ -	1	12	12	100%
		OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	S/ 185,284.41	1	300	300	100%
		OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	S/ 221,888.40	3	14	14	100%
		PRESIDENCIA (RECTOR)	S/ 491,138.00	1	273	273	100%
		SECRETARIA GENERAL	S/ 259,251.91	4	9,052	11,300	125%
		TRIBUNAL DE HONOR	S/ 35,000.00	1	78	78	100%
		UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	S/ 566,362.00	1	12	12	100%
	AEI.04.02 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	S/ 12,000.00	1	5	10	200%
	AEI.04.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS Y ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 664,451.64	1	187	187	100%
	AEI.04.04 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	S/ 249,339.00	1	58	58	100%
		UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	S/ 6,429,904.00	4	22	23	105%
		UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	S/ 23,928,772.80	4	11	8	73%
		UNIDAD FORMULADORA	S/ 68,857.51	3	14	11	79%
	AEI.04.05 SISTEMA INTEGRADO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	S/ -	1	10	10	100%
		UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	S/ 46,580.00	1	1	0	0%



Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Objetivo Estratégico Institucional	(AEI) Acción Estratégica Institucional/ Centro de Costo		Financiamiento	Nº de Actividades Operativas	Meta física anual programada	Ejecución física	% de cumplimiento físico anual
	IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.						
	AEI.04.06 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD.	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	S/ 380,235.99	1	331	327	99%
		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/ 280,531.00	3	33	32	97%
		UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	S/ 450,624.40	3	784	781	100%
		UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	S/ 5,627,342.00	1	5	5	100%
		UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	S/ 484,701.00	2	92	92	100%
	AEI.04.07 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 315,322.62	1	19	20	105%
		UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	S/ 1,432,822.67	2	13	12	92%
	Total OEI.04		S/ 42,130,409.35	41	11,326	13,565	120%
	Total		S/ 54,333,525.82	117	20,884	23,626	113%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024

Elaboración: Propia

A continuación, se presenta el análisis de la operativización del POI 2024, su ejecución de las AEI y su contribución del logro a los OEI del PEI 2023-2027, correspondiente al periodo 2024; la información presentada detalla los factores internos y externos:

Tabla N°10: Nivel de ejecución del POI por nivel de cumplimiento del centro de costo Unidad Ejecutora de Inversiones



Centro de Costo UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

				Valores				
OEI / AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Nivel de cumplimiento	Programación financiera Anual	Programación física Anual	Ejecución física Anual	% de Ejecución de meta física anual
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.								
AEI.04.01	CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.							
	AOI00137600256	GESTIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	DOCUMENTO	OPTIMO	S/ 566,362.00	12	12	100%
AEI.04.04	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.							
	AOI00137600085	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE: NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL SECTOR SANIBENI DEL DISTRITO DE SATIPO.	EXPEDIENTE	BAJO	S/ 249,571.00	1	0	0%
	AOI00137600087	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN	OBRA	BAJO	S/ 19,910,707.80	1	0	0%
	AOI00137600173	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA MERCED, VILLA ASHANINGA Y SANIBENI - DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PICHANAQUI Y SATIPO.	DOCUMENTO	OPTIMO	S/ 3,606,609.00	7	7	100%
	AOI00137600257	CREACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	EXPEDIENTE TECNICO	BAJO	S/ 161,885.00	2	1	50%
AEI.04.05	SISTEMA INTEGRADO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.							
	AOI00137600319	IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGIA BIM EN EL DESARROLLO DE INVERSIONES	DOCUMENTO	BAJO	S/ 46,580.00	1	0	0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024

Elaboración: Propia

El centro de costos correspondiente a la **Unidad Ejecutora de Inversiones** ha contribuido, mediante la operativización de sus inversiones, a la implementación de las acciones estratégicas institucionales AEI.04.01 “Condiciones básicas de calidad sostenibles en sedes y filial – Renovación de licencia institucional” y AEI.04.04 “Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la universidad”.

En ese marco, a continuación, se presenta un análisis de los principales factores que facilitaron o limitaron el cumplimiento de las metas programadas en el periodo 2024, así como su grado de contribución al avance de las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI de la UNISCJSA

Cumplimiento OPTIMO de las metas programadas de los OEI (igual o mayor al 95% ●)

El centro de costo correspondiente a la **Unidad Ejecutora de inversiones** reporta la Actividad Operativa Institucional (AOI00137600173) denominada “Creación del Servicio de Transporte Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa en La Merced, Villa Asháninka y Sanibeni – distritos de Chanchamayo, Pichanaqui y Satipo”.

Si bien dicha actividad registra un avance del 100 %, es necesario precisar que este resultado puede generar una percepción inexacta de efectividad, debido a que el indicador utilizado para su medición fue “documento presentado”, cuando lo más pertinente hubiera sido utilizar un indicador relacionado con el “expediente técnico”. Esta limitación metodológica afecta la fidelidad del porcentaje de avance reportado y debe ser considerada como una alerta para la mejora de la calidad en la formulación de indicadores.

Cumplimiento BAJO- factores que limitaron en la ejecución del POI (igual o menor al 74% ●)

La inversión identificada con el código **AOI00137600085**, denominada “*Mejoramiento del Servicio de la Escuela Profesional de Educación Intercultural Bilingüe: Nivel Inicial y Nivel Primaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, en el sector Sanibeni del distrito de Satipo*”, presenta un nivel de cumplimiento nulo (0 %) al cierre del periodo 2024.

La paralización del avance se debió al incumplimiento del contratista respecto a la entrega de los productos establecidos en el cronograma contractual, lo que motivó la resolución del Contrato N.º 002-2023-DGA/UNISCJSA, conforme a lo dispuesto en la Resolución Presidencial N.º 146-2024-UNISCJSA/P, de fecha 31 de octubre de 2024, por acumulación de la penalidad máxima estipulada en el contrato. Esta situación evidencia un caso crítico de gestión contractual que deberá ser considerado como insumo para el fortalecimiento de los procesos de selección, control y supervisión de inversiones.

La inversión **AOI00137600087**, denominada “*Mejoramiento del Servicio Administrativo Central de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa en la ciudad de La Merced, distrito de Chanchamayo, provincia de*



Chanchamayo, Región Junín”, registró un nivel de cumplimiento de 0 % al cierre del año 2024.

Este resultado se explica por la aprobación de la Ampliación de Plazo N.º 07 por 72 días calendario, formalizada mediante la Resolución Directoral N.º 163-2024-UNISCJSA/P, lo cual trasladó la fecha de culminación de obra al mes de abril de 2025. Las sucesivas ampliaciones de plazo fueron motivadas por la ejecución de prestaciones adicionales de obra, que modificaron los plazos contractuales originalmente establecidos. Por tanto, si bien no se evidenció avance físico registrado en 2024, la inversión continúa en ejecución.

La inversión identificada con el código AOI00137600257, denominada “*Creación del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria de la Oficina de Administración Central de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa del centro poblado del sector José Gálvez – SEL*”, presentó un nivel de cumplimiento bajo (50 %) durante el año 2024.

Este bajo desempeño se debió a limitaciones técnicas en la fase de formulación del proyecto. En particular, la Unidad Formuladora no incorporó adecuadamente los componentes de servicios básicos (agua, desagüe y electrificación) dentro del perfil de inversión, lo que impidió cumplir con la programación establecida para la elaboración del expediente técnico. Esta situación afectó directamente la ejecución y evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de formulación en proyectos de inversión pública.

La inversión identificada con el código AOI00137600319, denominada “*Implementación de la Metodología BIM en el Desarrollo de Inversiones*”, reportó un nivel de cumplimiento de 0 % al cierre del año 2024, lo que representa un desempeño bajo.

El incumplimiento se debió a que no se logró concretar la adquisición de los softwares necesarios, gestionados mediante el Pedido N.º 656 (licencia de AutoCAD Revit) y el Pedido N.º 655 (licencias de software de ofimática), ambos registrados el 27 de noviembre de 2024. La razón principal fue que los costos propuestos se encontraban por debajo del valor de mercado, situación que impidió su adjudicación conforme al marco normativo vigente en materia de contrataciones. Esta limitación evidencia la necesidad de realizar una evaluación más rigurosa del mercado durante la fase de programación y requerimiento, a fin de garantizar la viabilidad de las adquisiciones vinculadas a la modernización de la gestión de inversiones.

Cumplimiento BAJO- factores que limitaron en la ejecución del POI (≤ 74 % ●)

Internos (-)	Externos (-)
Resoluciones de contrato	Incumplimiento de contrato por consultores.
Adicionales en obra del Administrativo, ampliación de plazos	Falencias en el expediente Técnico por los contratistas responsables.
Falta de coordinación para las adquisiciones de Software para la Implementación BIM	Oficina de Abastecimiento
Falta de asignaciones presupuestales	



Tabla N°11: Nivel de ejecución del POI por nivel de cumplimiento del centro de costo de Vicepresidencia Académica

Centro de Costo		VICEPRESIDENCIA ACADEMICA(VICERRECTOR ACADEMICO)							
					Valores				
OEI /AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Nivel de cumplimiento	Programación financiera Anual	Programación física Anual	Ejecución física Anual	% de Ejecución de meta física anual	
OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.									
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUO DEL ESTUDIANTE.	GESTIÓN CURRICULAR	DISEÑOS CURRICULARES	BAJO	S/ 140,420.00	5	0	0%	
AEI.01.02	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.	CAPACITACIÓN DOCENTE.	DOCENTE CAPACITADO	BAJO	S/ 184,000.00	6	0	0%	
AEI.01.05	DISEÑOS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	SELECCIÓN DOCENTE.	PROCESO CONVOCADO	OPTIMO	S/ 6,000.00	2	2	100%	
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024									
Elaboración: Propia									

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024
Elaboración: Propia



El centro de costo correspondiente a la Vicepresidencia Académica desarrolló actividades clave en el marco de la implementación de las acciones estratégicas AEI.01.01 y AEI.01.02, con resultados diversos en cuanto a su ejecución física y grado de aporte a los objetivos institucionales.

En lo que respecta a la AEI.01.01: “Gestión Curricular”, la actividad operativa fue evaluada mediante la unidad de medida “Diseños curriculares”, estableciendo una meta física anual de cinco productos. No obstante, al cierre del ejercicio fiscal, la ejecución física registrada fue del 0 %, lo cual reflejó una serie de dificultades operativas y de gestión que afectaron su cumplimiento. Entre los principales factores identificados, destaca la falta de autorización oportuna del jefe inmediato superior para tramitar el pedido de servicio, lo que generó un efecto cascada en la coordinación interinstitucional. Adicionalmente, se observaron limitaciones en la articulación de los plazos técnicos y administrativos, especialmente en la relación con los Términos de Referencia y los tiempos de gestión del Área de Abastecimiento, que presentaron retrasos significativos. A ello se sumó la escasa participación de postores en el proceso de selección, situación que redujo la competitividad y dilató el proceso de adjudicación, el cual se concretó recién al finalizar el año. Cabe resaltar que el proveedor adjudicado no entregó el producto principal (Modelo Educativo actualizado), impidiendo así el inicio del proceso técnico de actualización de los diseños curriculares por competencias. Como resultado, el aporte de esta actividad a la AEI.01.01 fue limitado.

Por otro lado, en el marco de la AEI.01.02: “Capacitación Docente”, se programó una meta anual de seis docentes capacitados. Aunque el sistema de seguimiento físico reportó una ejecución del 0 %, se identificó que esto se debió a un error en el aplicativo de registro, pues en la práctica se alcanzó el 100 % de la meta. Este logro se evidenció

con una ejecución financiera del 75 %, equivalente a S/ 135,000.00, correspondiente a la implementación del Plan de Capacitación Docente 2024 promovido por la Vicepresidencia Académica. En consecuencia, aunque no se reflejó adecuadamente en el sistema, el resultado operativo fue favorable. El aporte a la AEI.01.02 puede considerarse moderado, al haberse logrado capacitar al total de docentes previstos, pero sin un registro físico que respalde formalmente dicho cumplimiento en la plataforma de seguimiento.

Tabla N°12: Nivel de ejecución del POI por nivel de cumplimiento del centro de costo de Dirección de Bienestar Universitario

Centro de Costo		Valores						
OEI / AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Nivel de cumplimiento	Programación financiera Anual	Programación física Anual	Ejecución física Anual	% de Ejecución de meta física anual
OEI.03 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.								
AEI.03.01	PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FORTALECIDOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
		IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS COMPLEMENTARIAS.	ESTUDIANTES	OPTIMO	S/ 1,881,275.50	400	400	100.00%
	AOI00137600036	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	ESTUDIANTES	OPTIMO	S/ -	400	400	100.00%
	AOI00137600037	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	ESTUDIANTES	OPTIMO	S/ -	400	400	100.00%
	AOI00137600038	IMPLEMENTACIÓN DEL TALLERES DE ASISTENCIA SOCIAL	TALLER	OPTIMO	S/ -	38	59	155.26%
	AOI00137600265	SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA	ESTUDIANTES	OPTIMO	S/ -	504	487	96.63%
	AOI00137600266	SERVICIO DE SALUD.	DOCUMENTO	MODERADO	S/ -	2012	1663	82.65%
	AOI00137600267	SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	ATENCION	BAJO	S/ -	360	125	34.72%
	AOI00137600268	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ESTUDIANTES	BAJO	S/ -	959	559	58.29%
	AOI00137600269							

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024
Elaboración: Propia

Durante el año 2024, la Dirección de Bienestar Universitario implementó diversas actividades operativas vinculadas a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01, orientada a fortalecer los servicios de apoyo a la comunidad estudiantil. Entre ellas, algunas presentaron un desempeño considerablemente menor, debido a distintos factores que limitaron su efectividad.

El Servicio de Alimentación registró un nivel de ejecución física del 58.29%, al haberse atendido únicamente a 559 estudiantes de los 959 programados. Esta brecha se explica por una estimación inadecuada del número de beneficiarios, ya que se estableció un límite de 110 estudiantes por cada escuela profesional, sumando 440 beneficiarios al año, sin ajustarse a la meta institucional real. Además, el servicio se vio afectado por constantes observaciones de los usuarios hacia la empresa concesionaria, en relación con presuntos incumplimientos contractuales. Estas situaciones fueron formalmente documentadas por el equipo de trabajo social y derivaron en la resolución del Contrato N.º004-2024-DGA/UNISCJSA, mediante la Resolución Presidencial N.º160-2024-UNISCJSA/P.

El Servicio Psicopedagógico, con una meta anual de 360 atenciones, esta actividad alcanzó únicamente un 34.72% de ejecución, evidenciando una cobertura muy limitada. Las causas principales de este bajo rendimiento incluyen la falta de personal especializado y estable, demoras administrativas en la emisión de órdenes de servicio y una alta rotación en los cargos de dirección, lo cual perjudicó la gestión de convenios de apoyo. Como resultado, no se logró consolidar una oferta continua ni eficiente del servicio para los estudiantes.

La actividad operativa AOI00137600267, correspondiente al Servicio de Salud, presentó un nivel de ejecución del 82.65%, el cual podría considerarse moderado. No obstante, el desempeño fue evaluado mediante la unidad de medida "documento", la cual resulta inadecuada para reflejar con precisión la efectividad del servicio, dado que lo más apropiado sería contabilizar el número de estudiantes atendidos en sedes y filial. Durante el año se desarrollaron campañas de salud integral respaldadas por la RCO N.º194-2024-CO-UNISCJSA y se implementó la apertura de historias clínicas de actualización, aprobada mediante la RCO N.º399-2024-CO-UNISCJSA.



A pesar de estos avances, el análisis evidenció que durante la programación del POI no se consideró un indicador adecuado para medir correctamente los resultados esperados. Entre los principales obstáculos identificados se encuentran el incumplimiento de requisitos por parte de los propios estudiantes (como asistir en ayunas para exámenes específicos), la interrupción en la disponibilidad de personal de salud en sedes y filiales, y la falta de colaboración de profesionales de instituciones públicas, a pesar de que existen convenios vigentes con entidades como la Red de Salud Chanchamayo. Estas actividades operativas, que mostraron un desempeño limitado, reflejan fallas tanto en la planificación como en la ejecución, condicionadas por factores logísticos, administrativos y de gestión interinstitucional. A ello se suma el hecho de que no contaron con programación financiera, aunque sí fueron ejecutadas, lo cual evidencia una débil articulación entre los centros de costo y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Este tipo de desconexiones compromete la eficacia del planeamiento institucional.

Tabla N°13: Nivel de ejecución del POI por nivel de cumplimiento del centro de costo de Vicepresidencia de Investigación

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION(VICERRECTOR DE INVESTIGACION)		Valores						
OEI /AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Nivel de cumplimiento	Programación financiera	Programación física Anual	Ejecución física Anual	% de Ejecución de meta física anual
OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.								
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AOI00137600283	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE INVESTIGADORES	ACCION	OPTIMO	S/ 617,409.00	16	16	100.00%
AEI.02.03	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA ACTUALIZADA, PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.							
	AOI00137600188	REGULACION PLANIFICACION Y POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	INFORME	OPTIMO	S/ 50,500.00	16	20	125.00%
	AOI00137600282	GESTIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	ACCION	MODERADO	S/ 86,929.53	50	46	92.00%
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024								
Elaboración: Propia								

Durante el periodo de evaluación, el centro de costo Vicepresidencia de Investigación ejecutó diversas actividades operativas alineadas con las acciones estratégicas AEI.02.01 y AEI.02.03, destacando aquellas que presentaron resultados óptimos Y moderados tanto en su ejecución física como en su nivel de contribución.

En el marco de la AEI.02.01, la AOI00137600283: Fortalecimiento del cuerpo de investigadores logró ejecutar 16 acciones programadas, alcanzando un avance del 100%, lo que refleja un cumplimiento óptimo. No obstante, se identificó que la unidad de medida utilizada no resulta adecuada, dado que no permite evidenciar de manera específica los logros obtenidos, generando posibles ambigüedades en su interpretación. Este resultado fue posible gracias a una gestión eficiente, acompañada de soporte técnico, financiero y logístico oportuno. Las actividades desarrolladas incluyeron capacitaciones dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo, entre las que sobresalen la Semana Nacional de la Ciencia, talleres sobre inteligencia artificial, la Feria Ecotech Selva Central, y jornadas de formación sobre publicaciones científicas y patentes.

Por su parte, en relación con la AEI.02.03, la AOI00137600188: Regulación, planificación y política de investigación, superó la meta programada al ejecutar 20 informes frente a una meta de 18, con un avance del 125%, evidenciando un desempeño óptimo. En contraste, la AOI00137600282: Gestión de actividades complementarias presentó un cumplimiento moderado del 92%, alcanzando 46 acciones ejecutadas de una meta de 50. Cabe precisar que esta unidad de medida tampoco define con claridad el cumplimiento de una Actividad Operativa, por lo que se recomienda su reformulación para futuros periodos.

El desempeño moderado en esta última AOI estuvo condicionado por la limitada disponibilidad de recursos logísticos, lo que restringió la difusión presencial en las cuatro Escuelas Profesionales, especialmente en filiales ubicadas en otras provincias. La falta de movilidad, combustible y viáticos impidió la promoción directa de las convocatorias.

Tabla N°14: Nivel de ejecución del POI por nivel de cumplimiento del centro de costo de Unidad de Servicios Generales

Centro de Costo		Valores						
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES								
OEI / AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Nivel de cumplimiento	Programación financiera Anual	Programación física Anual	Ejecución física Anual	% de Ejecución de meta física anual
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.								
AEI.04.04	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.							
	AOI00137600180	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	ACCION	OPTIMO	S/ 1,748,780.00	11	12	109%
	AOI00137600260	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA UNISCJA.	PLAN	OPTIMO	S/ 2,251,790.00	1	1	100%
	AOI00137600261	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICOS DE LA UNISCJA - COMBUSTIBLE.	DOCUMENTO	OPTIMO	S/ 247,500.00	3	3	100%
	AOI00137600262	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICOS DE LA UNISCJA.	ACCION	OPTIMO	S/ 2,181,834.00	7	7	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024

Elaboración: Propia

La Unidad de Servicios Generales, como centro de costos, ha contribuido de manera significativa a la implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.04.04: “Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la universidad”, a través de la operativización de sus actividades operativas durante el año 2024.

En ese marco, se presenta a continuación un análisis de los principales factores que facilitaron o limitaron el cumplimiento de las metas programadas en el periodo evaluado, así como el nivel de contribución al avance de las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI de la UNISCJSA.

La Unidad de Servicios Generales ha mantenido un desempeño muy cercano al estándar esperado, alcanzando un nivel de ejecución física superior al 95 % en las cuatro (04) actividades operativas previstas. Estas actividades comprenden acciones específicas, concretas y alineadas con la estrategia institucional, orientadas a la optimización de recursos y al logro eficiente de objetivos de corto plazo.

Mediante la representación gráfica se observa que, a nivel de metas físicas, se reporta una ejecución del 100 % en determinadas actividades operativas. No obstante, se identifica una limitación metodológica en la definición de las unidades de medida utilizadas para cuantificar dichas actividades.

En el cuadro de desempeño de actividades operativas, se emplea como unidad de medida el término “acción”. Sin embargo, esta no constituye un parámetro técnicamente adecuado para medir el cumplimiento de una actividad operativa, debido a que es un término ambiguo y susceptible de múltiples interpretaciones, lo cual compromete la objetividad, trazabilidad y comparabilidad de los resultados reportados.

Una de las actividades más relevantes ejecutadas fue la **AOI00137600260 “Plan de Mantenimiento de la UNISCJSA”**, que para el año 2024 fue estructurada como un plan de mantenimiento general conformado por tres (03) componentes principales:

1. Mantenimiento de infraestructura,
2. Mantenimiento de vehículos, y
3. Mantenimiento de equipos.

Cada componente se articuló mediante planes de trabajo específicos, programados para su ejecución durante el año.

En ese sentido, el **Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2024** fue aprobado mediante **Resolución de Comisión Organizadora N.º 019-2024-CO/UNISCJSA**, con un **presupuesto asignado de S/ 1 948,000.00** (un millón novecientos cuarenta y ocho mil con 00/100 soles). Se **proyectó la ejecución de 48 planes de mantenimiento**, de los cuales **se concretaron 31 planes**, representando una ejecución física significativa, con un presupuesto ejecutado de S/ 702,249.24 (setecientos dos mil doscientos cuarenta y nueve con 24/100 soles).



Porcentaje de brecha:

$$\text{Porcentaje de cumplimiento físico} = \frac{31 \text{ (ejecutados)}}{48 \text{ (programados)}} * 100 = 64.58\%$$

$$\text{Porcentaje de brecha física} = \frac{17 \text{ mantenimientos (no ejecutados)}}{48 \text{ mantenimientos (programados)}} * 100 = 35.42\%$$

$$\text{Porcentaje de ejecución financiera} = \frac{702,249.24 \text{ (ejecutado)}}{1,948,000.00 \text{ (total financiado)}} * 100 = 36.04\%$$

Este nivel de avance evidencia un **cumplimiento sustantivo de las metas físicas** (64.58 %), pero también permite identificar una **brecha de ejecución del 35.42 %**, equivalente a **17 planes no ejecutados**. En términos presupuestales, la ejecución representa apenas el 36.04 % del presupuesto asignado, lo que refleja una importante subutilización de recursos planificados.

Mantenimientos adicionales no previstos en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2024 – UNISCJSA

Así mismo, en el periodo 2024 se presentaron mantenimientos adicionales (07) **no considerados en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura de la UNISCJSA**, por lo que al ser de imperiosa necesidad se realizó modificación de los Planes de Mantenimiento autorizados por la Resolución N°019-2024-CO/UNISCJSA, los mismos que se han identificado que no afectaron en ningún extremo el funcionamiento en óptimas condiciones de calidad de la infraestructura de las sedes UNISCJSA. Cabe precisar que dichas actividades no generaron incremento del presupuesto original autorizado, manteniéndose dentro del marco financiero establecido para el año.

Tabla N°15: Mantenimientos adicionales no previstos en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2024 – UNISCJSA

	N°	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	PRESUPUESTO	CONDICIÓN
ADICIONALES	1	ADECUACION DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA – PROVINCIA CHANCHAMAYO – REGION JUNIN	S/ 11,778.62	EJECUTADO
	2	ENSAMBLADO DE MOBILIARIO PLEGABLE PARA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	S/ 16,952.70	EJECUTADO
	3	ADECUACION DE LOS AMBIENTES DEL 4TO NIVEL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, JUNIN	S/ 9,950.00	EJECUTADO
	4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL, UBICADO EN PAMPA DEL CARMEN EN LA AV, PERÚ N° 620 (FRENTE PISCINA FANNY), DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, JUNIN	S/ 2,715.04	EJECUTADO
	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LOS AMBIENTES ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MAZAMARI - FILIAL SATIPO, AMBIENTES ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL - SEDE PICHANAQUI, AMBIENTES ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL - SEDE LA MERCED, AMBIENTES ADMINISTRATIVOS SEDE CENTRAL LA MERCED	S/ 49,960.00	EJECUTADO
	6	MANTENIMIENTO DE PIZARRAS DIGITALES, PROYECTORES, FOTOCOPIADORAS MARCA HP, KONICA MINOLTA Y OTRAS MARCAS, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MAZAMARI - FILIAL SATIPO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL - SEDE PICHANAQUI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL - SEDE LA MERCED	S/ 36,790.00	EJECUTADO
	7	MANTENIMIENTO PARA EL CERCO PERIMETRICO DE LA E.P. EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y E.P. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA, DISTRITO DE MAZAMARI PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN	S/ 35,450.46	EJECUTADO
			S/ 163,596.82	

Para la elaboración de los planes de mantenimiento, la Entidad contrató mediante órdenes de servicio a profesionales en Ingeniería y Arquitectura para la elaboración propia, alguno de los cuales se han ejecutado en forma retrasada, como que algunos se han evidenciado deficiencia en su elaboración evidenciada durante el proceso de la ejecución, asimismo unos planes fueron enviados fuera de plazo de entrega, **lo que ha desprogramado el cronograma de ejecución de los planes.**

Si bien las acciones ejecutadas fueron necesarias y se desarrollaron sin comprometer la sostenibilidad operativa ni sobrepasar el presupuesto anual, se identificaron deficiencias en la fase de planificación, que deben ser corregidas en futuras etapas de programación:

Para la elaboración de los planes de mantenimiento, la entidad contrató a profesionales en ingeniería y arquitectura mediante órdenes de servicio. Sin embargo, **algunos entregables fueron presentados fuera del plazo establecido**, lo cual afectó la calendarización de las actividades.

Se evidenciaron **deficiencias técnicas en algunos planes elaborados**, que se hicieron visibles recién en la fase de ejecución.

Esta situación generó **desprogramaciones en el cronograma de mantenimiento**, impactando la eficiencia de los procesos logísticos y operativos.

Dichos resultados constituyen un punto crítico de mejora para los procesos de programación operativa y presupuestal futuros, siendo necesario implementar mecanismos de seguimiento más oportunos, revisión de la factibilidad de las metas físicas programadas y optimización de los procedimientos administrativos para asegurar una mayor eficiencia en la ejecución institucional.

A pesar de que las actividades operativas de la Oficina de Servicios Generales alcanzaron un nivel de ejecución física superior al 95 %, se identifican elementos que limitan la precisión y calidad del seguimiento operativo.

Cumplimiento óptimo ($\geq 95\%$) – Factores que influyeron o limitaron en la ejecución

Cancelación de procesos de contratación, como en el caso del procedimiento de compra de combustible, por causas ajenas a la entidad.

Como es el caso del procedimiento de compra del combustible

- 1) El Postor había ganado la buena Pro, sin embargo, no llegó a presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, declarándose el proceso como desierto
- 2) Se presentó el hecho que los postores no cumplieron con las especificaciones técnicas. Esto se debe a que las especificaciones técnicas son un requisito fundamental para asegurar que el producto o servicio cumpla con los requisitos de la entidad.

La cancelación del proceso de contratación de la Servicio de Limpieza fue declarado NULO, por supuesta vulneración a la normativa de contrataciones, no se puede exigir que el personal de limpieza cuente con grado de instrucción secundaria o primaria, ni establecerse requisitos de nacionalidad, edad o talla mínima, puesto que ello no incide en la prestación del servicio



TablaN°16: Nivel de ejecución del POI por nivel de cumplimiento del centro de costo de Oficina de Gestión de la Calidad

Centro de Costo		OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD							
					Valores				
OEI /AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Nivel de cumplimiento	Programación financiera Anual	Programación física Anual	Ejecución física Anual	% de Ejecución de meta física anual	
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.									
AEI.04.01	CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.								
		FORTALECER EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, BAJO EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD							
	AOI00137600099		DOCUMENTO	MODERADO	S/ 131,238.40	12	9	75.00%	
AEI.04.02	REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.								
	AOI00137600100		PLAN	OPTIMO	S/ 47,000.00	1	2	200.00%	
		GESTIONAR LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD							
	AOI00137600317		PLAN	OPTIMO	S/ 12,000.00	5	10	200.00%	
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024									
Elaboración: Propia									

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Reporte de Seguimiento del PEI 2024
Elaboración: Propia



El centro de costo correspondiente a la Oficina de Gestión de la Calidad ejecutó diversas actividades alineadas a las acciones estratégicas institucionales AEI.04.01 y AEI.04.02. En general, los resultados evidencian un desempeño positivo, con avances significativos en áreas prioritarias del aseguramiento de la calidad educativa.

En primer lugar, destaca la ejecución de la actividad operativa relacionada con la renovación de la licencia institucional (AOI00137600100), cuyo cumplimiento superó lo programado al ejecutarse dos planes, frente a una meta anual, logrando un avance físico del 200%. Este resultado responde a una planificación estratégica efectiva, acompañada por el trabajo articulado de equipos técnicos capacitados y el respaldo oportuno de los órganos normativos y de control.

Asimismo, en el marco de la AEI.04.02, la gestión de la acreditación de programas académicos (AOI00137600317) alcanzó un rendimiento sobresaliente, con 10 planes ejecutados frente a los 5 previstos, reafirmando el compromiso institucional con la mejora continua. Este nivel de cumplimiento fue posible gracias a la adecuada distribución de tareas, el acompañamiento técnico permanente y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional.

Sin embargo, no todas las actividades alcanzaron el mismo nivel de desempeño. La actividad operativa orientada al fortalecimiento del licenciamiento institucional mediante el mantenimiento de condiciones básicas de calidad (AOI00137600099) registró un cumplimiento del 75%, con 9 documentos elaborados de los 12 planificados. Aunque representa un avance relevante, el desarrollo de esta actividad se vio afectado por restricciones operativas, tales como la limitada disponibilidad de personal, retrasos en la obtención de información técnica, y trabas administrativas derivadas de exigencias externas y procedimientos burocráticos.

4.2.1 Resumen de Determinantes del Desempeño Institucional a Nivel de OEI

● Factores que favorecieron el cumplimiento:

- **Liderazgo técnico en áreas académicas e investigativas**, con aplicación efectiva del PEI por parte de las vicepresidencias.
- **Alianzas estratégicas interinstitucionales** (CONCYTEC, SUNEDU, universidades extranjeras) que fortalecieron los logros en I+D+i.
- **Aplicación de buenas prácticas de gestión**, como ferias, concursos y monitoreo de indicadores académicos.
- **Uso de tecnologías institucionales (SIGAU)** para seguimiento y control en áreas seleccionadas.

● **Factores que limitaron el cumplimiento:**

- **Deficiencias en la gestión institucional:** baja implementación del sistema de calidad, poca automatización y retrasos en convenios clave.
- **Ausencia total de reporte en OEI.05:** indica fallas estructurales en la cultura de planificación de riesgos y sostenibilidad.
- **Cambios en la Comisión Organizadora**, afectando continuidad institucional y técnica.
- **Procesos logísticos deficientes y contrataciones desiertas**, que impidieron ejecutar adquisiciones estratégicas del POI.
- **Carencia de personal técnico especializado**, especialmente en planeamiento, calidad y gestión documental.
- **Desarticulación entre unidades académicas y administrativas**, provocando discontinuidad en el seguimiento del PEI-POI.

4.2.2 Resumen de Determinantes del Desempeño Institucional a Nivel Operativo

Durante el año 2024, el desempeño institucional de la UNISCJSA en la implementación de las actividades operativas e inversiones priorizadas en el POI mostró variaciones sustantivas, que fueron explicadas por un conjunto de factores internos y externos que influyeron directamente en su ejecución.

Entre los factores favorables, se identificó una adecuada programación de actividades por parte de algunos centros de costo, especialmente en las áreas académicas, lo cual permitió cumplir eficientemente con acciones relacionadas a capacitación, organización de eventos, actividades de extensión, y servicios complementarios al estudiante. Asimismo, el uso del sistema SIGAU como herramienta de planificación y control contribuyó, en ciertos casos, a una mejor trazabilidad en la ejecución física de metas operativas.

Sin embargo, el avance general de las actividades operativas también se vio limitado por diversos factores negativos, entre los que destacan:

- **Procesos logísticos prolongados o desiertos:** La ejecución de actividades que requerían contrataciones o adquisiciones específicas



se vio afectada por la dilatación de procesos administrativos, convocatorias declaradas desiertas o retrasos en la obtención de bienes y servicios. Esto fue determinante en actividades asociadas a mantenimiento, infraestructura menor, implementación tecnológica y producción de materiales.

- **Falta de personal técnico especializado en programación y ejecución presupuestal:** En varias unidades orgánicas, la escasez de profesionales con experiencia en gestión operativa y presupuestaria dificultó el cumplimiento de las metas, especialmente en aquellas actividades que dependían de una articulación precisa entre el plan operativo, la certificación presupuestal y la ejecución del gasto.
- **Desarticulación entre planificación y ejecución:** Se identificaron casos en los que las actividades programadas en el POI no contaban con condiciones reales de implementación (ej. falta de expedientes técnicos, carencia de perfiles aprobados, insuficiente coordinación entre unidades responsables), lo que derivó en ejecuciones parciales o nulas.
- **Limitada cultura institucional de seguimiento operativo:** En algunos centros de costo, no se implementaron mecanismos sistemáticos para monitorear el avance físico-financiero de las actividades, ni se adoptaron medidas correctivas oportunas ante desvíos. Esta situación se tradujo en ineficiencia operativa y subejecución.
- **Cambios en la Comisión Organizadora y rotación del personal clave:** La inestabilidad institucional también tuvo un impacto directo en la continuidad de las actividades planificadas, afectando tanto los flujos de aprobación como la supervisión y control de la ejecución.
- **Débil capacidad de formulación de inversiones menores:** En el caso específico de las inversiones, se evidenció una limitada capacidad técnica para formular, sustentar y priorizar propuestas viables conforme al marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), lo que restringió su ejecución efectiva.



En conclusión, el desempeño institucional en la implementación de actividades operativas e inversiones en 2024 estuvo condicionado por una combinación de fortalezas sectoriales focalizadas y restricciones estructurales en logística, gestión presupuestal, capacidades técnicas y seguimiento, lo cual requiere acciones de fortalecimiento institucional y reorganización de procesos clave para garantizar una ejecución eficaz, oportuna y estratégica de los recursos en los siguientes ciclos del POI Multianual.

5. Conclusiones

1. Desempeño institucional general

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa obtuvo un índice de evaluación institucional de 85.63 puntos, lo cual, conforme a la escala aplicada en el propio informe, corresponde a un nivel de cumplimiento moderado desfavorable. Este resultado evidencia que, si bien existen avances importantes en algunas dimensiones del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027, subsisten brechas críticas que limitan su ejecución integral y sostenida.

2. Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Del total de cinco OEI priorizados:

2.1 Tres OEI (OEI.01, OEI.02 y OEI.03) alcanzaron un cumplimiento del 100 %, reflejando avances satisfactorios en:

- La mejora de la formación profesional con enfoque intercultural (OEI.01).
- El fortalecimiento de la investigación, innovación y emprendimiento (OEI.02).
- La proyección social y ambiental sostenible (OEI.03).

2.2 El OEI.04, relacionado con la gestión institucional, solo alcanzó un 42.22 % de cumplimiento respecto a la meta prevista del 90 %, evidenciando deficiencias en:

- La implementación del sistema integrado de calidad,
- La automatización de procesos institucionales, y
- La gestión de convenios y alianzas estratégicas.

2.3 El OEI.05, referido a la gestión del riesgo de desastres y continuidad operativa, no fue evaluado por falta de información, lo que representa una ausencia crítica de seguimiento y control sobre un eje estratégico fundamental del PEI.

3. Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Del total de 26 AEI evaluadas:

- 8 AEI (30.8 %) obtuvieron un **nivel de cumplimiento óptimo (≥ 95 %)**.
- 8 AEI (30.8 %) alcanzaron un **nivel de cumplimiento moderado (75–94 %)**.
- 9 AEI (34.6 %) fueron calificadas con **cumplimiento bajo (< 75 %)**.

1 AEI no presentó datos para su evaluación.

Entre las AEI con mejor desempeño destacan:

- **AEI.02.01**, sobre capacitación en I+D+i+e, con un **cumplimiento del 696.67 %**.
- **AEI.03.03**, sobre sostenibilidad ambiental, con **350 % de cumplimiento**.

Por el contrario, las AEI que no cumplieron sus metas o no fueron implementadas incluyen:



- **AEI.01.05** (actualización curricular): 0 %.
- **AEI.04.02** (calidad institucional): 30 %.
- **AEI.05.01** (gestión de riesgos): sin información.

4. Factores condicionantes del desempeño institucional

- El informe identifica explícitamente diversos factores institucionales que limitaron la ejecución de las actividades operativas e inversiones priorizadas, entre ellos:
- **Procesos de contratación desiertos**, que impidieron la adquisición oportuna de bienes y servicios.
- **Falta de personal técnico especializado**, particularmente en áreas clave como planeamiento, logística y calidad.
- **Cambios en la Comisión Organizadora**, que afectaron la continuidad y toma de decisiones estratégicas.
- **Carencia de condiciones administrativas y estudios previos** necesarios para ejecutar ciertas inversiones y acciones.
- **Deficiente articulación entre la planificación estratégica y las capacidades operativas reales** de las unidades responsables.

5. Observaciones sobre la formulación de AEI

El informe consigna expresamente que diversos centros de costo han manifestado que algunas AEI no se encuentran debidamente formuladas, lo cual impide su ejecución eficaz y dificulta su evaluación objetiva. Esta situación se evidencia particularmente en acciones como la AEI.01.05 y la AEI.05.01, que no reportaron avances ni evidencias de implementación.



6. Riesgos institucionales asociados a brechas críticas

La falta de cumplimiento en OEI.04 (gestión institucional) y la ausencia total de información en OEI.05 (gestión del riesgo de desastres) representan riesgos estructurales para la sostenibilidad y resiliencia de la universidad. La no implementación de estas áreas transversales compromete la calidad, eficiencia y capacidad de respuesta de la institución frente a contingencias.

7. Necesidad de acciones correctivas y mejora institucional

- A partir de los hallazgos del informe, se concluye que la universidad requiere implementar un plan de mejora institucional que permita:
- Superar las debilidades identificadas en las funciones de soporte estratégico,
- Reforzar las condiciones habilitantes para la ejecución del POI y las AEI,
- Mejorar la capacidad de planificación, seguimiento y evaluación,
- Garantizar la formulación clara y viable de las AEI, y
- Establecer mecanismos de monitoreo preventivo y rendición de cuentas efectiva.

6. Recomendaciones

- Dado que se han identificado OEI y AEI con porcentajes de logro bajos, con rango de [0%-75%], se recomienda que, los funcionarios y jefes de las unidades orgánicas implementen medidas correctivas en los próximos periodos. Asimismo, se sugiere que estos responsables monitoreen sus procedimientos internos y respeten los plazos necesarios para la ejecución de las acciones. Esto permitirá alcanzar las metas

establecidas en el Plan Operativo Institucional y en el Plan Estratégico Institucional dentro de los plazos previstos, contribuyendo a la mejora continua en la implementación del PEI hasta el año 2027.

- A partir de las limitaciones identificadas por la falta de ejecución presupuestal y procesos de contratación desiertos (relacionados a los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento y órganos de apoyo como: Dirección de Servicios Generales y otros mencionados en el presente informe de evaluación) se recomienda implementar un plan de mejora de gestión logística, que incluya cronogramas preventivos, alertas de procesos críticos, y un equipo técnico especializado en contrataciones públicas.
- Atender el vacío en la gestión de riesgos: Formular e implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, para superar la brecha del OEI.05 iniciando la elaboración de este plan como requisito obligatorio en la gestión pública que permitan cumplir con los objetivos del OEI.05, garantizando su inclusión efectiva en la programación operativa 2025 y posteriores.
- Revisar y mejorar la formulación de las acciones estratégicas institucionales y actividades operativas e inversiones.
- Revisar y mejorar la formulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), actividades operativas e inversiones, y utilizar dicho análisis como insumo estratégico para la formulación del nuevo PEI 2026–2030.
- Se recomienda realizar un proceso técnico y participativo de revisión, reformulación y validación de las AEI que han evidenciado deficiencias de diseño, bajo o nulo cumplimiento, o desalineación con las capacidades reales de ejecución. Este proceso debe ser liderado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en articulación con las unidades responsables, a fin de:
- Garantizar que las AEI estén correctamente formuladas, alineadas con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y respondan a criterios de claridad, viabilidad operativa y capacidad de medición.
- Corregir las debilidades advertidas durante la ejecución del PEI 2023–2027, especialmente en AEI como la AEI.01.05 (actualización curricular) y AEI.05.01 (gestión del riesgo), que fueron observadas por los centros de costo por carecer de condiciones mínimas para su implementación.
- Este análisis técnico debe ser sistematizado y utilizado como insumo para la formulación del nuevo PEI 2026–2030, de modo que permita la incorporar lecciones aprendidas del ciclo anterior, evitar la repetición de errores de formulación, y asegurar una planificación institucional coherente, viable y orientada a resultados, conforme a los lineamientos del CEPLAN.



7. Anexos

- <https://uniscjsa.edu.pe/reporte-de-seguimiento-del-pe/>